

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

EL PROTOCOLO DE GUATEMALA Y SU POTENCIAL INTEGRADOR HACIA EL SISTEMA DE
INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA SICA
TESIS DE GRADO

OVIDIO DAVID PARRA LIMA
CARNET 10191-06

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

EL PROTOCOLO DE GUATEMALA Y SU POTENCIAL INTEGRADOR HACIA EL SISTEMA DE
INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA SICA

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
OVIDIO DAVID PARRA LIMA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2017
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. GUISELA ELIZABETH MARTINEZ CHANG DE NEUTZE

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

TERNA QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. GABRIEL VLADIMIR AGUILERA BOLAÑOS

LIC. IRENE NOEMY DIAZ GONZALEZ

LIC. SOFIA DEL CARMEN MATHEU SIFONTES

21 de marzo 2017

Señores
Facultad de CC. PP. y SS.

Atentamente me dirijo a Uds. en mi calidad de asesor nombrado por el consejo de Facultad para apoyar en la asesoría del trabajo de graduación de la estudiante **Ovidio Parra** carnet: **1019106** e identificado con el título definitivo: **El protocolo de Guatemala y su potencial integrador hacia el sistema de integración centroamericana SICA**. Al respecto le comento que apoye a la durante el primer semestre 2015 a través de un total aproximado 10 para que culminara su proceso. Después de una lectura del trabajo doy fe de lo siguiente:

- a.- Que su trabajo de graduación ha finalizado satisfactoriamente;
- b.- Que el tema que el estudiante abordó tiene relevancia formativa dentro del marco de un trabajo académico, para fines de graduación y así debe ser considerado y evaluado;
- c.- Que se cumplieron los objetivos inicialmente planteados en el proyecto de trabajo de graduación aprobado por el Consejo de Facultad, que el estudiante utilizó las fuentes pertinentes y recomendadas de información e hizo las citas bibliográficas y de otras fuentes en su caso, en forma adecuada y correcta.
- d.- Los objetivos del trabajo consistían principalmente en el realizar una revisión del proceso de integración regional centroamericano a partir del año 1993 en relación a como las condiciones que el protocolo de Guatemala define para la integración construyen el potencial integrador centroamericano, entendido desde la teoría funcionalista.
- e.- Por lo tanto, el informe final de su trabajo de graduación cumple con las exigencias básicas y está redactado en las condiciones que puede ser objeto de revisión final o de discusión por parte de la terna correspondiente según su caso.

Cordialmente:



Mgtr. Luis Andrés Padilla Vassaux



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041020-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado del estudiante OVIDIO DAVID PARRA LIMA, Carnet 10191-06 en la carrera LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES, del Campus Central, que consta en el Acta No. 0483-2017 de fecha 3 de junio de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

EL PROTOCOLO DE GUATEMALA Y SU POTENCIAL INTEGRADOR HACIA EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA SICA

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 5 días del mes de octubre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I Integración	3
1. Breve historia	3
2. Integración.....	10
3. Información sobre el proceso histórico en la región	11
3.1. Período 1950-1960	13
3.2. Período 1960-1980	14
3.3. Período 1980-1990	15
3.4. Período 1990-Presente.....	18
4. Sistema de Integración Centroamericana (SICA).....	19
5. Protocolo de Guatemala.....	20
5.1 Institucionalidad del Protocolo de Guatemala	22
6. Secretaria de Integración Económica (SIECA).....	25
5.1 MCCA y algunas dificultades.....	26
6.2. Comercio en el MCCA	29
6.3. Renovación y fortalecimiento del MCCA	35
6.4. Datos del MCCA hacia el exterior.....	37
7. Conclusiones sobre el capítulo.....	41
Capítulo II Marco Metodológico.....	43
Capítulo III Marco Teórico	45
1. Joseph Nye y el neofuncionalismo	52
1.1. Vinculación funcionalista de tareas, o concepto de “derrame”	52

1.2. Transacciones crecientes.....	54
1.3. Vínculos deliberados y formación de coalición.....	56
1.4. Socialización de la elite	56
1.5. Formación de grupos regionales	58
1.6. Atractivo ideológico-identificador.....	58
1.7. Compromiso de agentes externos en el proceso	62
2. El potencial integrador.....	62
2.1. Simetría o igualdad económica de unidades	64
2.2. Valor de la complementariedad de la élite.....	66
2.3. Existencia de pluralismo	66
2.4. Capacidad de los Estados miembros de adaptarse y responder.....	67
Capítulo IV.....	70
Análisis de la simetría o igualdad económica de las unidades y el valor de la complementariedad de la elite.....	70
1. Diferencias sobre Integración regional según Nye	90
1.1 Integración Económica (IE).....	93
1.2. Integración Social (IS)	96
1.3. Integración Política (IP)	98
Capítulo V.....	103
Conclusiones.....	103
Bibliografía	109

Resumen Ejecutivo

La presente monografía desarrolla el tema de *integración regional*, precisando el proceso de integración que se desarrolla en Centroamérica. La investigación toma los conceptos neofuncionalistas de Joseph Nye, precisamente con el tema del *potencial integrador*, en el que se definen criterios para medir el grado o nivel de un proceso de integración, abarcando no solo temas económicos, sino también de carácter cultural, social y político.

Para el proceso de integración existen diversos mecanismos que los Estados desarrollan para impulsar un proceso. Para el caso centroamericano, uno punto clave es el Protocolo de Guatemala, firmado inicialmente por algunos Estados del Istmo, al cual se fueron adhiriendo progresivamente otras naciones del área, así como República Dominicana que pertenece al caribe; pero que las condiciones para la integración indicadas por Nye, permiten medir, a través de su teoría el caso de la integración centroamericana.

Dentro de los parámetros indicados por Nye, resaltan aspectos como el tamaño de las economías de los Estados, así como las élites que estén a favor o en contra del proceso. Análisis que se lleva a cabo, gracias a la investigación de diversos autores que han abarcado el tema de élites económicas y políticas para dar una mejor comprensión al presente análisis.

El Protocolo de Guatemala muestra un antes y un después, dentro del largo proceso de integración en la región. Con él, se establecen criterios para consolidar una unión aduanera, siendo el proceso económico una variable fundamental para medir inicialmente el grado de integración.

Dedicatoria

A mi hija Mía Isabella, que fue una motivación fundamental para culminar este proceso, que solo forma parte de una etapa más a nivel profesional, pero que es un paso fundamental para la vida

A mi familia, por apoyarme en todo momento y desde un inicio.

A mis amigos, por ser fuente de experiencia y de motivación.

Agradecimientos

A la Universidad Rafael Landívar, por mostrarme el camino, no solo en lo académico sino también en lo laboral.

A mi asesor, por su experiencia y apoyo.

Introducción

Dentro del esquema de la globalización es posible ver el proceso de integración regional en una región determinada, el desarrollo o avances que estos procesos han generado para los países. A través de distintos indicadores es posible medir la madurez de un proceso, pues a nivel mundial existen muchos procesos de integración con los cuales es posible realizar comparaciones, que pueden ir desde lo económico hasta lo político, con el objetivo final –en algunos casos- de alcanzar la supranacionalidad.

Es por esto que a través de la presente monografía se intenta visualizar desde un enfoque *neofuncionalista* el proceso de integración regional en América Central, haciendo algunas comparaciones con los procesos de integración en otras regiones a nivel mundial, la intención es mostrar el desarrollo histórico del proceso, avances, retrocesos y sobre todo las ventajas que se han presentado para el proceso en la región.

Para concretizar el objetivo principal de estudio se abarca al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el desarrollo que comenzó a presentarse desde la firma del *Protocolo de Guatemala* en 1993, es necesario preguntarse ¿Cómo afectó esto la integración? O ¿De qué manera incide el proceso de integración en el Istmo o en el caso concreto de Guatemala para la institucionalidad del SICA?, para esto se hace necesaria la sombrilla del *neofuncionalismo*, entendiendo que un proceso de integración presenta distintas aristas que permiten medir el desarrollo.

El *neofuncionalismo* abordado es tomado del autor Joseph Nye y en específico su teoría del *potencial integrador*, compuesto por varios pasos que el autor considera necesarios para que un proceso de integración regional se enfoque en el ideal final de supranacionalidad.

El primer capítulo está enfocado en la historia del Istmo centroamericano, como se desarrolló y retrocedió el proceso a partir de la década de los años cincuenta hasta la actualidad.

En el segundo capítulo se aborda el marco teórico, el *neofuncionalismo* visto desde Nye y el concepto de *derrame*, concepto indispensable para explicar la extensión y alcances de la integración desde lo económico, hasta lo político.

El tercer capítulo desarrolla el marco metodológico de la monografía, lo que permite dar a entender al lector lo que se presentará y cómo se desarrolló.

En el capítulo cuarto, se continua con el desarrollo de los conceptos de Nye, pero se enfoca principalmente en dos ideas macro desde su teoría, se analiza *la simetría o igualdad económica de las unidades* y *el valor de la complementariedad de la élite*, el primero centrado en la estructura económica y similitud económica de los Estados que componen el SICA y la segunda abarca el apoyo que dan diversos grupos interesados (y/o no) en el proceso de integración, principalmente en la muestra de apoyo en el proceso.

Por último, en el capítulo quinto hace la conclusión sobre el proceso de integración en general y el desarrollo que este ha tenido a lo largo de la historia.

Capítulo I Integración

1. Breve historia

La región centroamericana se independizó del reino español en 1821, exceptuando el caso de Belice que se independizó de Gran Bretaña en 1981. A lo largo del siglo XIX hubo varios intentos de unificación por parte de los Estados, principalmente luego de la declarada independencia de México en 1823. Durante este periodo existió un Estado llamado *Provincias Unidas de Centro de América*, los países miembros fueron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Dicho Estado funcionó por aproximadamente un año entre 1823 y 1824. (Pérez Herrero, s.f.)

Posteriormente los mismos países crearon la *República Federal de Centro América*, entre los años de 1824 y 1839. Fue disuelta luego de conflictos internos entre los Estados miembros que no dejaron cuajar el ideal de unificación e integración.

Desde dicha fecha hasta la actualidad los países no han variado considerablemente a lo que conocemos hoy en día, pues el sentido de integración persiste, aunque no se ha consolidado el proceso de integración.

La idea de unificación se ha mantenido vigente y es por eso que posteriormente existieron algunos movimientos aislados por unificarla por la vía armada, aunque ninguno prosperó.

La construcción de una identidad nacional se ha visto entorpecida, y no se hace una referencia a los Estados nacionales, sino a la concepción de una nación centroamericana desde la visión de cada uno de los Estados nacionales.

Edelberto Torres-Rivas indica que, el concepto moderno de “nación” es *el de una comunidad política cuya unidad se encuentra en la existencia dinámica de un mercado interior*. (Torres-Rivas, 2003, pág. 73)

Una idea que no termina de cuajar, pues cada una de las élites económicas centroamericanas se consolidaron hacia sus propios territorios y de ahí han existido diversas disputas territoriales y de poder.

Así fue como se consolidaron los Estados-nacionales en el Siglo XIX, bajo un ideal de una clase dominante, que acuña intereses particulares, y que por supuesto, no se desliga la consolidación de los propios Estados centroamericanos.

Todo este proceso implica una fuerza político-militar integradora, pero también intereses socioeconómicos en los que siempre aparece predominando un grupo nacional, una socianacionalidad que se afirma por intermedio de una voluntad dominante de clase. En la aurora capitalista, las “naciones históricas” exigen una clase dirigente capaz de dar expresión nacional a sus intereses.

El problema teórico, político y emocional reside en la exclusión de numerosos de su *condición estatal* y la conformación de una sociedad cuyas clases sociales –antagónicas de nueva manera- empezaron a tener una *condición estatal* en el interior de espacios unificados. (Torres-Rivas, 2003, pág. 79)

Demostrando entonces que, si las elites dominantes no son capaces de articular a la sociedad en la que están inmersos, y tampoco se muestran interesadas en hacerlo, difícilmente puedan consolidar un ideal nacional, añadiendo su posición de dominio y beneficios en la construcción de un Estado al estilo de la plutocracia¹.

Esto también se debe en buena medida debido a que ni las propias luchas integracionistas permitieron crear un sentimiento de unidad regional, más bien la división entre las élites ha dificultado el proceso de integración. Lo cual afecta la identidad centroamericana.

El que la región obtuviera su independencia –primero de España y más tarde de México- sin guerra o sin luchas de gran envergadura contribuyó a que no llegara a forjarse una identidad nacional centroamericana, haciendo que emergieran tendencias separatistas entre las distintas provincias. Esas tendencias se

¹ Según la Real Academia de la Lengua Española (RAE), la *Plutocracia* corresponde al “Conjunto de ciudadanos adinerados que ejercen su influencia en el gobierno del Estado”.

impusieron sobre los esfuerzos en pro del mantenimiento de la unión política. (López Cervantes, 2012, pág. 262)

Sin embargo, los intentos por unificarse no cesaron con diversa identidad, cabe resaltar que los intentos en el Siglo 19 se dieron principalmente por la vía armada, resaltando según López Cervantes “la idea persistió, no obstante, de manera que entre 1842 y 1950 se produjeron no menos de un centenar de intentos de regreso a la unión, todos ellos frustrados; con iniciativas en tres vías diferentes: la guerra, la política y el proyecto de unión administrativa.” (López Cervantes, 2012, pág. 262)

Es probable que durante el Siglo XIX la resistencia a la unificación se haya dado principalmente porque tampoco había un sentimiento integrador entre las provincias bajo el reinado español, teniendo incluso mucha enemistad con la Capitanía General que se encontraba en Guatemala, para esto también López Cervantes indica lo siguientes:

El fracaso reiterado se explica por el hecho de que en ninguna de esas tres perspectivas se contó con intereses económicos comprometidos con la idea de la unión. El atraso en las comunicaciones, los antagonismos de intereses entre las oligarquías locales, la presión del gobierno norteamericano y de las compañías transnacionales del café y, sobre todo, del banano, fueron factores negativos. (López Cervantes, 2012, pág. 262)

La idea de la integración Centroamericana se mantuvo vigente hasta los primeros proyectos de integración ya en el siglo XX como es el caso de la Corte de Justicia Centroamericana que tuvo vigencia entre 1908 y 1918.

Sin embargo, es a partir del 14 de octubre de 1951 en que los países de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá pusieron en marcha la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), con la finalidad de promover la cooperación y la integración. Dicha organización alcanzó significativos avances y sentó las bases para la integración económica, social y política de la región. (Secretaría General SICA, 2013)

La ODECA fue la encargada de la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), fundado en 1960 siendo desde esa época la instancia con mayores

avances para alcanzar los objetivos de integración de lo cual se hablará más adelante, gracias a esta Organización también se creó el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en la década de los noventa.

Desde 1960 con la firma del Tratado General de Integración Centroamericana, que sentó la base de la Unión Aduanera, en este tratado también se contempló la creación de una moneda única que facilite el comercio Unión Económica Centroamericana. (UNAM, 2011)

El peso centroamericano es una moneda utilizada dentro del sistema de integración para determinar el arancel dentro de la región, su valor equivale al dólar estadounidense, el Consejo Monetario Centroamericano es el ente encargado de determinar su uso y denominación, valor y relación con cualquier divisa. (Consejo Monetario Centroamericano, 1999)

Las décadas posteriores no vieron avances significativos o quizá no encontraban herramientas o acciones vinculantes para el proceso de integración. Como bien se indica en el artículo *¿Están los países del Mercado Común Centroamericano preparados para una mayor integración regional?* Los avances se presentaron principalmente en el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, más no en lo que compete a la integración formal en sí.

La ODECA posteriormente avanza en los acuerdos de integración, entre ellos los relacionados a políticas económicas –enfoque principal de esta monografía- entre los que están el *Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica* y posteriormente el *Tratado General de Integración Económica Centroamericana* suscrito en Managua en 1960, creándose también el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). (Secretaría General SICA, 2013)

Luego de este periodo y entrando en una etapa moderna, posterior a la conflictiva década de los años ochenta, la región se ve necesitada de reforzar sus lazos de integración. Es por eso que en 1991 en el marco de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos realizada en Tegucigalpa, Honduras, se firmó el *Protocolo de Tegucigalpa* que dio origen al Sistema de Integración Centroamericana (SICA) tal

como lo conocemos hoy. Se creó un nuevo marco jurídico-político. Para todos los niveles y ámbitos de Integración Centroamericana, tales como los aspectos económicos, sociales, culturales, políticos y ecológicos que permiten visualizar un desarrollo integral para la región. (Secretaría General SICA, 2013)

Con una orientación más pragmática, no es hasta la firma del Protocolo de Tegucigalpa (1991) y del Protocolo de Guatemala (1993), que se readecuan las normas del Tratado General y se ratifica, de nuevo, el firme compromiso de constituir una Unión Aduanera, dejando al margen la posibilidad de crear una moneda única y constituirse en unión económica. El proceso de consolidación de la Unión Aduanera debe alcanzarse de manera gradual, adaptándose a las circunstancias de cada país, de forma que se faculte a los estados para que algunos de ellos decidan avanzar con mayor celeridad en el progreso de integración. (UNAM, 2011)

Además de los seis países miembros originales se adhirieron Belice y República Dominicana en los años 2000 y 2013 respectivamente.

En el sitio web del SICA podemos encontrar la siguiente descripción, con la intención de transmitir la visión de integración que se tiene para la región:

Con base en lo anterior, y sumadas las transformaciones constitucionales internas y la existencia de regímenes democráticos en Centroamérica a lo largo de la historia en la región, se estableció el objetivo fundamental: La consolidación de la integración Centroamericana, para *constituirla en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos*. (Secretaría General SICA, 2013)

El Sistema se diseñó tomando en cuenta las experiencias anteriores para la integración de la región, así como las lecciones legadas por los hechos históricos que sucedieron en el Istmo, tales como las crisis políticas, los conflictos armados y los logros de instancias y entidades previos al SICA, hoy parte de la organización.

Claro está que no es un proceso que se consolide de la noche a la mañana y que surgen a lo largo del proceso distintas coyunturas que le añaden complejidad al proceso, entre ellos las propias disputas entre los Estados en relación a temas territoriales o la migración en algunos casos; es también entendible que cada uno maneje una agenda y políticas distintas, recayendo entonces al avance de “voluntad” y tratando de encontrar puntos de vista en común para consolidar una política de integración, como lo son las comerciales, monetarias o los acuerdos que lleguen a vincular acciones bilaterales con acuerdos específicos o bilaterales.

Dentro de este sistema también encuentra la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), institución que es reforzada tras la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) en 1993. Con este proceso se vio fortalecido el MCCA, pues creo un marco de acción específico para este proceso.

Bajo esta secretaría se establecen todos los procesos de integración económica, entre los cuales se encuentra la Unión Aduanera. Es en el año 2000 en que Guatemala y El Salvador suscriben un acuerdo, al que posteriormente se añaden Nicaragua y Honduras. En el año 2002, coincidiendo con la incorporación de Costa Rica, los presidentes de la región aprueban el Plan de Acción para acelerar la Unión Aduanera. Por último, en diciembre de 2007, se suscribe el acuerdo marco para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana, acuerdo que debe ser ratificado por parte de las respectivas asambleas legislativas. (UNAM, 2011)

Además, por lo que respecta a los resultados como Unión Aduanera, de los más de seis mil rubros que contempla en Arancel Centroamericano de Importación, tan solo 4.3% de productos, queda pendiente de armonizar, incluyéndose en este apartado medicamentos, metales, madera y un grupo de productos agrícolas algunos de ellos arancelarizados por la Organización Mundial del Comercio (OMC). A estos datos, cabe añadir los avances de armonización tributaria, armonizaciones de medidas sanitarias y fitosanitarias, así como los avances en

materia de Administración Aduanera Común, registro y mecanismos de recaudación de ingresos tributarios. (UNAM, 2011)

En 1999 El Salvador y Guatemala ratifican el proceso de Unión Aduanera entre ambas Repúblicas. Con la firma de este Convenio se da un paso significativo en la búsqueda de la consolidación aduanera. Cabe resaltar que entre los países centroamericanos tan solo Guatemala ha suscrito acuerdos de integración bilateral, con El Salvador y con Honduras respectivamente. El acuerdo con El Salvador ya se encuentra pendiente de ratificar, por lo que es necesario retomar el tema entre los países, con Honduras aún queda camino por recorrer, el proceso se encuentra en su etapa de implementación del modelo aduanero, por lo que aún no está ratificado y se espera que el proceso culmine en 2015 o 2016.

En cuanto al resto de países del Istmo centroamericano, ninguno ha realizado procesos de integración similares que permitan avanzar en el proceso de Unión Aduanera. Es necesario recalcar que los procesos en los países que conforman el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) pueden verse fortalecidos por la importancia territorial para Estados Unidos tanto en temas de migración, como en crimen organizado y narcotráfico.

Sin embargo, dentro del marco del SICA existen otras áreas que componen el sistema de integración, dividiéndolas por Órganos y Secretarías y otras instancias o subsistemas respectivamente.

Los Órganos que componen el sistema también se encuentran:

- Parlamento Centroamericano (Parlacen)
- Comité Consultivo del SICA (CCSICA)
- Comité Ejecutivo del SICA (CE-SICA)
- Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)
- Reunión de Vicepresidentes (RVP)
- Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana SG-SICA

Las Comisiones, Consejos y Secretarías son las siguientes:

- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
- Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA)
- Consejo Centroamericano de Turismo (CCT)
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA)
- Secretaría General de Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana SG-CECC
- Secretaría General del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC)
- Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA)
- Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA)
- Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana (SE-COSEFIN) (Sistema de Integración Centroamericana, 2016)

2. Integración

La integración en el ámbito político internacional es el proceso de unión de varios sistemas en uno solo, trabajando en conjunto en parcial o plena interdependencia.

Fortaleciendo lo anterior se dice que la integración tiene como base que un sistema es un conjunto de elementos en interacción que constituyen una totalidad y manifiestan cierta organización. (Padilla, 2009, pág. 130)

Siguiendo esta línea desde el plano internacional el sistema está conformado por los Estados, organizaciones internacionales, empresas transnacionales, etc. Y otras unidades en integración.

Como bien indica Padilla, las *interacciones* aluden a la dinámica, a los procesos que se generan permanentemente en el sistema y que pueden ser, fundamentalmente, clasificados en dos grandes categorías: los procesos disociativos o de conflicto, uno abordado desde la teoría del conflicto y el otro desde la teoría de la cooperación e integración internacional.

Es decir, la respuesta simple para diferenciar una forma de unificación y forma de delegar soberanía de otra es que la cooperación e integración evitan el conflicto para generar condiciones de integración mientras que la otra se basa en la fuerza para obtener el mismo resultado.

La integración es un proceso en el cual se espera el apareamiento (cómo en el caso de la Unión Europea) de una nueva entidad política supranacional que simbolizará la victoria de los procesos de integración de base (sociales y económicos) sobre las viejas ideologías políticas basadas en la supremacía del Estado Nación y en las ideologías nacionalistas. (Padilla, 2009, pág. 133)

El alcance que tengan las instituciones creadas para mejorar los lazos políticos, económicos y sociales dependerá del fortalecimiento del propio proceso de integración y la creación de entidades supranacionales, delegando los Estados miembros soberanía hacia estas.

Como bien indica la mayoría de autores (Brailard, Mitrany, Haas, Schmitter, etc) integracionistas, la integración económica determina el proceso gradual hacia una integración política, al saberse que son varios los actores que confluyen dentro de un proceso de integración.

3. Información sobre el proceso histórico en la región

El proceso de integración ha venido ligado al proceso de independencia en la región, entre los pros y los contras y las luchas militares entre liberales y conservadores que se han presentado en la historia de la región, dejando rezagos y adelantos en distintos momentos, principalmente en el Siglo XIX y comienzos del Siglo XX.

Sin embargo es de principal interés comenzar a mencionar los antecedentes a partir del Siglo XX, pues la historia moderna con los Estados convertidos en naciones soberanas ya establecidas buscan de nuevo alternativas que los lleven a alcanzar el sueño de la integración.

En 1895 renace el ideal de unificación y en la región de Amapala en Honduras, se consolida una idea de crear una nueva entidad para el Istmo la *Republica Mayor de Centroamérica*. La cual sin embargo no logra alcanzar el interés de los Estados componentes. Estos ideales integracionistas fueron promovidos por el doctor Salvador Mendieta, nicaragüense fundador del Partido Unionista Centro Americano (PUCA).

Ya en 1906 luego de los conflictos entre El Salvador y Guatemala, el proceso de integración y cualquiera de sus avances se estancaron, esto también debido a que Nicaragua suscribió un acuerdo con EEUU para el establecimiento de una base naval en 1914. Se indica que El Salvador interpuso una demanda en la primera Corte Centroamericana de Justicia, misma que dejó sin efecto el acuerdo suscrito por Nicaragua en 1917.

En palabras del historiador Carlos Cañas-Dinarte. Cerca del centenario de la independencia (1921) en Honduras, se promulga una nueva carta magna, la Constitución Federal Centroamericana. Sin embargo, marcó un precedente histórico y trascendental –aunque igual que las anteriores, de paso efímero- se lograron establecer el sufragio femenino para las mujeres casadas o viudas, mayores de veintiún años que supieran leer y escribir y a las solteras mayores de veinticinco años y que puedan comprobar educación primaria. Como bien indica Carlos Cañas, esta Carta Magna se adelantaba al menos tres décadas a las Constituciones Políticas de todos los países centroamericanos.

Pero los golpes de gobierno, declaratorias de estados de sitio, problemas internos, injerencias militares y los continuos roces entre los mandatarios de la región dieron al traste con este último intento federativo y obligó al gobierno estadounidense a reunir representantes de cada país de área en Washington D.C. para firmar un tratado de paz y amistad entre las repúblicas centroamericanas (7 de febrero de 1923), mediante el cual todos los países se comprometieron a no apoyar a ningún gobierno surgido mediante cuartelazos o cualquier otro tipo de derrocamiento. (Cañas-Dinarte, 2002, pág. 8)

Según se sigue indicando, a partir de 1924 se continuaron suscribiendo convenciones para comisiones permanentes, limitación de armamentos y el establecimiento de centros regionales agrícolas y de industrias pecuarias. Todo lo cual fue abandonado en 1932, a causa de que El Salvador denunció el propio tratado de Washington para permitir legitimidad del gobierno golpista de Maximiliano Hernández Martínez (1931).

Para mediados de los años 30, especialmente el 2 de mayo de 1936, es puesto en circulación en las calles de San Salvador el tabloide *El Diario de Hoy*, cuyo fundador, Napoleón Viera Altamirano, es ferviente creyente de la unión centroamericana, al grado de que propugna por erradicar lo que él da en llamar “Fronteras Malditas”, apoya la creación de una moneda única centroamericana (a la que llama “El Morazán”) y adopta como lema permanente de su diario su propia frase “Hay que hacer un gran pueblo en Centroamérica”. De esta manera, los esfuerzos integracionistas de la región encuentran un sólido aliado y difusor de sus planteamientos y sentimientos. (Cañas-Dinarte, 2002, pág. 9)

Existieron varios intentos adicionales sin llegar a una resolución definitiva, muchos terminaron en simples tratados de amistad. Algunos movimientos fueron visibles principalmente en El Salvador, acompañados en su mayoría por Guatemala y Honduras, y en menor medida por Nicaragua.

A continuación, se agrupan periodos de tiempo a partir de la segunda mitad del Siglo XX, los intentos de agrupación política moderna, si se le pueda llamar de esta forma, pues los intentos se caracterizan por realizarse vía diplomática y no bélica.

3.1. Período 1950-1960

Fue hasta en 1951 en que se dio comienzo a una nueva etapa de integración. En dicho año se creó el Comité de Cooperación Económica del Istmo

Centroamericano –subsidiario de la CEPAL- teniendo una vertiente política en la fundación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).

El 14 de octubre de 1951, en el marco de una extensa reunión de ministros de Relaciones Exteriores de los países centroamericanos, desarrollada en San Salvador, se produjo la firma del documento conocido como *Carta de San Salvador*, la cual dio origen a la Organización. A pesar de la oposición de cúpulas empresariales de Guatemala y El Salvador.

El primer secretario de la ODECA fue el doctor salvadoreño Guillermo Trabanino y su Sede ya establecida y fijada en San Salvador.

Con la constitución de la ODECA, el proceso de acercamiento económico de las cinco repúblicas fue avanzando, alcanzándose una serie de hitos históricos entre 1948 y 1955: Tratado Triangular El Salvador-Guatemala-Honduras de 1955, Tratado Multilateral de Libre Comercio de 1958, Convenio de Industrias Centroamericanas de Integración (1958), Tratado Tripartito de Integración de Guatemala-El Salvador-Honduras (1959). (López Cervantes, 2012, pág. 263)

También la ODECA creó la Oficina Centroamericana con la visión de crear diversos organismos subsidiarios, establecer vínculos estrechos con oficinas de cooperación internacional –que en 1955 le permitieron crear el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI), obtener exenciones de los impuestos salvadoreños y divulgar ampliamente su escudo y bandera en todos los países componentes. (Cañas-Dinarte, 2002, pág. 10)

3.2. Período 1960-1980

Parte trascendental en el Istmo, en 1960 se firma el Tratado de Managua, que dio origen al Mercado Común Centroamericano (MCCA). El cual se crea con la finalidad de unificar las economías de los países de la región, inicialmente

involucrándose los países de El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, y posteriormente Costa Rica.

Centroamérica tiene una extensión es de 411,170 Kms.² para 2010 tenía una población de aproximada de 38.6 millones de habitantes, con un PIB de 120,184 millones de dólares. En promedio el PIB per cápita de 3,111 dólares, el más bajo de la región. (López Cervantes, 2012, pág. 261)

Como resultados evidentes del proceso de gestación y puesta en marcha del Mercado Común Centroamericano, estas industrias acarrearón un creciente interés de inversionistas extranjeros en la región y una notable disminución de la participación directa de materias primas en la generación de los productos industriales centroamericanos. Con estos estímulos, en un lapso comprendido entre los años 1950 y 1970 la región pasó de un volumen económico de transacciones interregionales de 8,3 a 297,5 millones de dólares. (Cañas-Dinarte, 2002, pág. 10)

A pesar de los rezagos y avances que ha habido a lo largo de proceso histórico, en materia económica e infraestructura eso no ha estancado los procesos de integración, los pocos avances han sido en buena medida debido a diferencias entre los Estados y políticas locales que no van acorde a un programa de integración, es decir, en pocas palabras la poca voluntad política permea en los procesos evitando mayores avances, entre estas se puede mencionar la migración, el establecimiento de salvadoreños en Honduras que desencadenó la llamada “guerra del fútbol” en 1969, las propias guerras internas en El Salvador, Guatemala y Nicaragua en la década de los ochenta, estancando el proceso de integración.

3.3. Período 1980-1990

Esta década se le denomina la “década perdida” pues los Estados latinoamericanos en general se encontraban en crisis económica, adicional a esto la conflictividad que vivía la región, estancó el proceso de integración. El Salvador,

Guatemala y Nicaragua se encontraban sumergidas en conflictos armados internos, a estos conflictos les precedieron las tensiones sociopolíticas de la década de los setenta, aunque Guatemala ya se encontraba en conflicto desde los años sesenta.

La década de los ochenta se puede dividir en dos, el primer quinquenio y el segundo; en la primera los países centroamericanos y el proceso de integración se vieron afectados por factores externos e internos, como la inflación mundial, la devaluación del dólar y la crisis por la deuda externa que sufría la región latinoamericana en general. A lo interno se redujo el comercio intrarregional, paralización económica por el propio conflicto, además de que se perdió el interés por promover la integración. Se dio una fuga de capitales que provocó que se generaran políticas de protección a ciertos sectores nacionales y las barreras no arancelarias. (Vilas, 1994)

En el segundo quinquenio la iniciativa fue promover la pacificación del área. Las negociaciones llegaron en 1983 con las reuniones del Grupo Contadora, Diálogo de San José en 1984, Grupo de los Ocho y los acuerdos de Esquipulas I y II.

Luego de la creciente violencia vivida en los primeros años de la década, las diferentes dictaduras que cambiaron la correlación de fuerzas en la región principalmente en Nicaragua y El Salvador, el genocidio en Guatemala y un tanto menos evidente en Honduras.

El uso de la violencia es parte de una “tradición política”. Con excepción de Costa Rica, “los grupos dirigentes de cuatro países centroamericanos han utilizado persistentemente métodos de exclusión que persiguen una defensa cerrada de sus intereses económicos, y la permanencia de sus privilegios sociales...” (Valdez J. F., 2015, pág. 134)

Gracias a estos dos últimos (Grupo Contadora y Acuerdos de Esquipulas I y II) se recibe apoyo técnico y financiero para retomar el camino de la integración, los fondos se destinan para fortalecer el régimen aduanero y arancelario; también el BCIE recibe apoyo para financiar proyectos de infraestructura en toda la región.

Al finalizar esta década también nace el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el cual nació como un brazo político para la toma de decisiones, sin embargo, hasta la fecha sigue sin tener carácter vinculante en la toma de decisiones.

El 8 de octubre de 1987 fue firmado el Tratado Constitutivo del PARLACEN, por los gobiernos de Guatemala y El Salvador, el 15 de octubre por los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, un día después por Honduras². Luego ratificado por todos entre diciembre de 1987 y el transcurso de año 1988, para formalmente entrar en vigencia en 1990, teniendo su Sede en la Ciudad de Guatemala.

Se compone en su mayoría por 20 diputados de los partidos políticos de los distintos países y automáticamente por los ex mandatarios (Presidente y Vicepresidente) al concluir sus períodos respectivos de gobierno, para un período de 5 años. Algo que ha sido criticado en distintos países pues el trabajo de PARLACEN no ha sido relevante para el proceso de integración, cabe resaltar que si bien Costa Rica fue un miembro constitutivo del Tratado inicial no forma parte del Parlamento, hasta que se realicen algunas modificaciones entre ellas la eliminación de la diputación automática de los ex mandatarios y Belice que no ha iniciado con los protocolos; sin embargo en el presente siglo se han dado dos sucesos de importancia que han concluido con modificaciones a los estatutos establecidos en un inicio.

El primero en 2009, cuando Panamá se retiró del Parlamento, sin embargo, la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Panamá declararon improcedente la salida y se reintegró en el mismo año.

En 2010 entran en vigencia el Protocolo de Reformas al Tratado Constitutivo del PARLACEN, con la finalidad de fortalecer el proceso de integración.

² Panamá se adhirió en 1993 y República Dominicana en 2006.

Gracias a esta segunda etapa iniciada en los años noventa y que se ha visto reforzada en el presente Siglo, resurgió el interés político por la integración, se renovaron tratados ya establecidos y se generaron nuevos procesos y acuerdos.

3.4. Período 1990-Presente

A partir de la década de los noventa, la región dinamizó aún más el proceso de integración, finalizando los conflictos internos, logrando Nicaragua la paz en 1990, El Salvador en 1992 y Guatemala en 1996. La pacificación y el interés por la integración permitieron a la región alcanzar nuevos acuerdos.

Es precisamente en los primeros años de la década de los noventa cuando se producen las principales reformas institucionales del proceso de integración, con la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en el año 1991; abandonando definitivamente el viejo y agotado modelo de sustitución de importaciones implementando en los años sesenta, por un nuevo modelo económico, caracterizado por la apertura comercial y financiera. (Ochoa Fuentes, 2006, pág. 16)

La creación de diversos organismos centroamericanos y las reformas realizadas en la década de los noventa permiten se la apertura de una nueva etapa de integración a nivel global, que van generando diversos procesos para tratados comerciales dentro del Istmo con otros países o regiones, como se dio con los tratados: Plan Puebla Panamá (PPP), Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (DR-CAFTA), Acuerdo de Asociación (AdA) entre la Unión Europea y Centroamérica.

4. Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Nace dentro del nuevo proceso de integración en el Istmo. El Protocolo de Tegucigalpa, firmado el 13 de diciembre de 1991 reformó la carta de la ODECA, fortaleciendo los mecanismos de integración.

El Protocolo de Tegucigalpa estableció el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) como el nuevo marco jurídico e institucional de la integración global centroamericana, definiendo su ámbito de acción en las áreas económica, social, cultural, política y ecológica. Un elemento trascendental del mismo es la inclusión de la sociedad civil como un actor clave del proceso, mediante su vinculación al Comité Consultivo del SICA. (Ochoa Fuentes, 2006, pág. 18)

A partir del establecimiento del SICA, se definieron los subsistemas que lo conformarían³:

- A) El económico**, que incluye los sectores de comercio, turismo, agropecuario, pesca y desarrollo;
- B) La integración social**, que agrupa los temas de educación, salud y trabajo;
- C) El medio ambiente**, que incluye la definición de política ambiental, diversidad biológica, agua, dialogo ambiental, corredor bilógico mesoamericano y prevención y mitigación de desastres;
- D) Integración Política**, que aborda temas como seguridad democrática, migración, lucha contra el tráfico y consumo de drogas, contra el terrorismo, desminado, refuerzo de las relaciones exteriores y la búsqueda de planteamientos y posiciones conjuntas ante países y organismos internacionales;
- E) Educación y cultura**, que además de fortalecer la participación de la sociedad civil y de otros países de fuera de la región en el proceso de

³ Es necesario mencionar que estos subsistemas no son de carácter formal, son más bien categorías que son de uso “cotidiano”, más no oficial.

integración, se enfoca en la modernización de las instituciones que conforman el Sistema. (Ochoa Fuentes, 2006, pág. 19)

A raíz del Protocolo de Tegucigalpa también evolucionó la Corte Centroamericana de Justicia, la Cumbre Ecológica que a su paso creó la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES), por mencionar algunos.

En 1995 También se firma el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, buscando el fortalecimiento del poder civil en temas de seguridad.

5. Protocolo de Guatemala

Como bien se ha mencionado este Protocolo es el seguimiento dentro del proceso de integración centroamericana, fue una necesidad compartida en común y que es una herramienta para afrontar desafíos conjuntamente.

Le da un carácter jurídico e institucional al subsistema de integración económica, con un ideal fundamental en alcanzar progresivamente el desarrollo de los mercados de los países de la región de forma integrada.

El documento consta de 64 artículos, fue firmado por los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. De los cuales, se tomarán algunos considerados de relevancia para esta monografía.

Es necesario resaltar que el documento considera a la integración económica como un medio, para maximizar las opciones de desarrollo vinculando a las economías de los Estados dentro de la economía internacional.

La consolidación de este medio debe darse de manera voluntaria y progresiva y con la flexibilidad necesaria para la adaptación conforme a lo interno de cada país, el Protocolo de Guatemala es el marco jurídico que regula el proceso de integración económica, estableciendo algunos indicadores importantes para medir el proceso.

El “Capítulo I. Perfeccionamiento de los diferentes estadios del proceso de integración económica” indica a partir del artículo 6, los *Estados Parte* –como denomina a los países firmantes- que los “todos o algunos” Miembros pueden desarrollar el proceso según acuerden.

Dentro de la “Sección Primera: La Zona de Libre Comercio Centroamericana” se desarrollan los artículos 7, 8 y 9, en estos se habla sobre el perfeccionamiento de los Estados Parte de desarrollar la zona de libre comercio, al mismo tiempo a elaborar de forma conjunta un *reglamento uniforme* de sanidad, regular las normas de comercio, así como evitar las malas prácticas como el comercio desleal.

El Consejo de Ministros de Integración Económica y el Comité Ejecutivo de Integración Económica, serán los entes encargados de aprobar y reglamentar, así como modificar las respectivas tasas de cambio de cada Miembro para facilitar el intercambio y pago dentro de la región.

La “Sección Segunda: Relaciones Comerciales Externas” abarcando los artículos 10 al 14, resalta la unificación de criterios y aranceles entre los miembros frente a otros grupos comerciales, los miembros pueden establecer convenios unilateralmente o como bloque, bajo la supervisión del Comité Ejecutivo de Integración, es decir pueden apegarse a la Cláusula Centroamericana de Excepción, debiendo prevalecer la preferencia centroamericana. (Protocolo de Guatemala, 1993)

La “Tercera y Cuarta secciones” desarrollan los temas de Unión Aduanera y la libre movilidad de factores productivos, ambos necesarios para consolidar el proceso. La “Sección Quinta: Integración Monetaria y Financiera Centroamericana”, también habla sobre el proceso gradual, facilitación de pago, estableciendo lineamientos que faciliten la colaboración y el aumento de los mercados fomentando el establecimiento de bancos, financieras con vinculación a la bolsa de valores (transacciones crecientes), así como la promoción de uso de monedas locales y actuar coordinadamente fomentando la cooperación entre los miembros.

Dentro del “Capítulo II: El perfeccionamiento de las políticas sectoriales”, se establecen algunos lineamientos sobre competencia, evitar los monopolios, mencionan algunas –sugerencias- para disposiciones dentro del sector agropecuario, reglamentaciones en común, protección a los derechos del consumidor, participación privada en inversión, infraestructura, la aplicación del Convenio sobre Ejercicios de Profesiones Universitarias y Reconocimiento de Estudios Universitarios, y la armonización de la banca, por mencionar alguna, sin embargo no establecen períodos para alcanzar esos criterios, más una estrategia en común y de consensuados acuerdos.

En el “Capítulo III: Mejoramiento de la productividad en el proceso de integración” hacen una mención resaltable sobre el cuidado del medio ambiente, aprovechamiento de los recursos naturales y sostenibilidad. Si bien aún no existe un desarrollo de eso en conjunto, cabe resaltar la importancia que esto representa –al menos ya acordado- para comenzar a trabajar bajo un marco protección ambiental.

El siguiente apartado merece una connotación especial, pues es lo que da vida a la institucionalidad pretendida dentro del Protocolo de Guatemala y su *potencial integrador* para adoptar mecanismos que fortalecen el proceso de integración.

5.1 Institucionalidad del Protocolo de Guatemala

Se ha resaltado previamente que el Protocolo de Guatemala es un medio, un instrumento para consolidar el proceso de integración, si bien este es de carácter económico en cuanto a la funcionalidad de lo acordado, es necesario mencionar y como se desarrollará posteriormente dentro de este documento, la importancia del proceso de integración económica para un proceso político entre Estados.

Como bien se indica dentro del “Título IV. Aspectos Institucionales, Capítulo I: Organización Institucional”, el Subsistema de Integración Económica será el

encargado de impulsar y perfeccionar, los órganos creados en el Protocolo de Tegucigalpa y el instrumento que representa el Protocolo de Guatemala, dentro de este se establece qué, el Subsistema de Integración se compone por Órganos e instituciones como:

1. Órganos:

- El Consejo de Ministros de Integración Económica;
- El Consejo Intersectorial de Ministros de Integración Económica;
- El Consejo Sectorial de Ministros de Integración Económica; y
- El Comité Ejecutivo de Integración Económica.

2. Órganos técnico-administrativos:

- La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA);
- La Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (SCA);
- La Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano (SCMCA);
- La Secretaría de Integración Turística Centroamericana.

3. Son instituciones:

- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE);
- El Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP);
- El Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI).

Por último, también forma parte del Subsistema el Comité Consultivo de Integración Económica (CCIE), según lo establecido –previamente- dentro del Protocolo de Tegucigalpa. (Protocolo de Guatemala, 1993)

Los artículos posteriores desarrollan la forma en la que se desenvolverán los órganos e instituciones, la ejecución de las disposiciones establecidas, la reglamentación aprobada por el Consejo de Ministros.

Se establecen las funciones de la SIECA, brindándole personalidad jurídica y reconocimiento internacional, se establece también su sede y la autonomía funcional.

Lo mismo se establece para Consejo Agropecuario, Consejo Monetario, el BCIE.

Dentro de las disposiciones generales, se establecen algunos acuerdos como la importancia de vinculación o procesos de convergencia con otros esquemas de integración.

La necesidad de realizar estudios técnicos para presentarlos al SICA, así como la suspensión de convenios si llega a afectar alguno de los Estados Parte.

Al final se hace referencia a la necesidad de ratificación del Protocolo, así como la apertura para la adhesión o asociación de cualquier Estado del Istmo Centroamericano, que no hubiera suscrito el acuerdo original.

Toda modificación, convenio o acuerdo debe de llevarse en la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), con certificación copiada a Naciones Unidas. (Protocolo de Guatemala, 1993)

El Protocolo también prevalece entre los Estados Parte sobre los demás instrumentos de libre comercio, suscritos bilateralmente o multilateralmente entre los mismos, aclarando que no afectaría su vigencia, también prevalece sobre todos aquellos instrumentos de integración económica regional que se le opongan.

También es notable lo indicado sobre Panamá y Nicaragua, pues con el primero no afectarán los convenios establecidos previamente hasta su plena incorporación y sobre Nicaragua se menciona un tratamiento preferencial y asimétrico transitorio y excepcional dentro de algunos campos establecidos, considerando la reconstrucción económica impulsada por el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro.

Se considera de vital importancia este instrumento, pues representa un paso importante dentro del proceso de integración general. Supone también un precedente importante, pues modifica acuerdos previos de integración, crea órganos e instituciones para implementar, acompañar y velar por el cumplimiento de los acuerdos que se establezcan.

Si bien no establece períodos de tiempo, pues resalta el tema “progresivo”, es necesario mencionar que es a partir de este momento que el tema la integración económica adopta nuevas características y formalidad (institucional), pues a partir de este momento se presentan uniones aduaneras y se establecieron lineamientos para abordar temas de cooperación internacional de manera integrada, como se verá más adelante.

Esto mejoró los indicadores para medir el proceso de integración y lo que más adelante se presentará, dentro del modelo desarrollado por Joseph Nye.

6. Secretaría de Integración Económica (SIECA)

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es el órgano técnico y administrativo del proceso de integración en la región y con personalidad jurídica en el derecho internacional. La SIECA vela a nivel regional por la correcta aplicación del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana –Protocolo de Guatemala- y demás instrumentos jurídicos de la integración económica regional y por la ejecución de las decisiones de los órganos del Subsistema Económico. (Secretaría General SICA, 2013-2014)

Esta Secretaría fue una modificación y evolución del Tratado General de Integración Económica Centroamericano firmado en Managua en 1960, el cual también dio origen al Mercado Común Centroamericano. Sin embargo, con el Protocolo de Guatemala (1993) se dio un carácter más serio y de integración progresiva y voluntaria por parte de los países centroamericanos.

Esto fortaleció la integración económica, con la creación de la SIECA, y en el propio Tratado se describe el seguimiento de los lineamientos establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa que modificó la carta original de la ODECA, bajo el paraguas macro de integración que se tiene con el SICA. El interés es la ampliación de los mercados nacionales a través de la integración.

La Sede se encuentra en la Ciudad de Guatemala, la Secretaría es dirigida por un Secretario General designado por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), para un período de cuatro años.

La misión primordial de la SIECA es alcanzar progresivamente la Unión Aduanera, a través del Mercado Común Centroamericano y el fortalecimiento institucional para alcanzar acuerdos que consoliden la integración.

Sin embargo, se han encontrado una serie de problemas para consolidar la integración económica, entre las que se pueden mencionar la inestabilidad política en algunos de los miembros del MCCA y la voluntad política para actuar.

Se considera importante hacer la distinción de la SIECA, pues permite aclarar el empuje del sector económico y el por qué es importante en la consolidación de un proceso integrativo, como es posible observar en varios medios de comunicación de la región o fuera de esta.

5.1 MCCA y algunas dificultades

Aparte de las dificultades mostradas anteriormente, también se abordarán con mayor detalle las problemáticas que ha presentado el MCCA, como bien se ha indicado por algunos autores tratando de no encasillar las problemáticas en lo “estrictamente comercial”.

Antes de continuar es necesario explicar que el Mercado Común Centroamericano está integrado por los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, fue creado con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana en 1960.

Durante buena parte del tiempo, durante la década de los setenta, el MCCA no resaltaba dentro de la región, hasta los acuerdos creados a mediados de los años ochenta, cuando se firmaron distintos convenios con la Comunidad Económica

Europea, que posteriormente se fortaleció con los protocolos firmados en los años noventa, como se ha explicado previamente.

El MCCA está formado por el Consejo de Ministros de Integración, el Comité Ejecutivo de Integración Económica (CEIE) y SIECA, también cuenta con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica.

Respecto a las exportaciones se maneja un arancel, que también se rige bajo el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), el cual contempla un arancel externo común, que varía según el producto (entre un 5% y 15%), y el único país que no está integrado del todo es Costa Rica, sin embargo, su acercamiento ha sido gradual y progresivo. Esperando consolidar el proceso y el intercambio entre la región.

Esto no significa la inexistencia de obstáculos, el programa de integración ha tropezado con graves dificultades como: la persistencia de fronteras fiscales, la inexistencia de un programa de industrialización, la falta de una política común sobre inversiones extranjeras, planificación todavía fraccionada por países, etc. Sin embargo, la mayor dificultad en el proceso de integración estuvo dada por la propia estrechez del Mercado Común, que no fue lo suficientemente atractivo como para inducir el desarrollo industrial a largo plazo. (López Cervantes, 2012, pág. 265)

Los propios conflictos entre los países centroamericanos que llevaron a una guerra en 1969 entre El Salvador y Honduras, en su momento presentaron un gran obstáculo a los movimientos de integración a través del Mercado Común. Posteriormente Honduras y Costa Rica dejaron de aplicar el Arancel Aduanero Común.

También los retrasos en la infraestructura para el desarrollo en la región se vieron disminuidos con los terremotos de 1972 en Nicaragua, 1974 en Honduras y 1976 el de Guatemala, que destruyó el 15 por 100 del capital guatemalteco. (López Cervantes, 2012, pág. 266)

Aspectos que no propiciaron el desarrollo tanto por factores técnicos en los procesos de integración, como los aspectos naturales que desfinanciaban de cierta forma el proceso, pues ninguno de los países tenía la capacidad de sobrellevar el proceso de integración dado lo limitado de sus económicas.

Los factores políticos y sociales también afectaron negativamente la integración y el MCCA de la siguiente forma:

A partir de 1979 la situación en Centroamérica se deterioró aún más. La guerra civil en El Salvador se agravó, con el asesinato de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, el 24 de marzo de 1980, Nicaragua, fue objeto del intervencionismo de EEUU, al respaldar la contrarrevolución antisandinista. En Guatemala, por su parte, prosiguió la situación de opresión militar, con el desprecio más absoluto a los derechos humanos y políticos. Hasta las elecciones finales de 1985. (López Cervantes, 2012, pág. 266)

La cita prosigue:

Dado el contexto de violencia, la integración económica quedó casi totalmente resquebrajada mientras que la situación económica de los países se deterioraba a causa de la inflación, el endeudamiento externo y la fuga de capitales. (López Cervantes, 2012, pág. 266)

Este sea probablemente el período más desfavorable para el proceso de integración en la etapa “moderna” de integración a partir de 1950. Es decir, es evidente que las partes política y económica dentro de un proceso de integración son fundamentales para su fortalecimiento, debe de existir un balance entre la voluntad política de actuar y la capacidad crecimiento económico que se permita para que los mercados regionales se sientan atraídos. Todo eso con la finalidad de integrar a los Estados –en su conjunto- con la disposición de ceder soberanía para alcanzar el resultado final que es una integración política, social y económica alcanzando así la supranacionalidad.

6.2. Comercio en el MCCA

El comercio se ha venido desarrollando de una forma acelerada en la región, lo que potencia el ideal de unificación. Logrando dentro de un proceso de integración el fortalecimiento económico como un paso fundamental para avanzar en el resto de temáticas que consolidan un proceso como lo es el monetario, el de justicia y sobre todo el político.

La SIECA que está confiada al seguimiento de integración económica, indica los siguientes datos:

En el año 2010, las exportaciones fueron de 22, 881 millones de dólares, casi el doble del valor alcanzado 10 años antes, representando el 19 por 100 del PIB total de los cinco países partícipes. Pero de ese total, solo el 25,8% por cada 100 tiene como destino al mercado intrazonal, estando el mayor comercio con los países integrantes del TLCAN⁴, donde se coloca el 35 por 100, seguido por la Unión Europea (13,3 por 100). Del lado de las importaciones, el MCCA representa en los mercados internacionales 44,196 millones de dólares, casi el doble de lo que exporta, con un incremento del orden de 135 por 100. Los bienes adquiridos en el exterior provienen en un 48 por 100 de los países que integran el TLCAN. (López Cervantes, 2012, pág. 263)

Los avances son evidentes, aunque no se ve un alto grado de diversificación y socios en el mercado que permitan una evolución más amplia o acelerada. Como bien se ha indicado esto se basa mucho en la voluntad que tengan los países en ceder a integración sus mercados locales.

Esto también se refleja en lo interno de la región. Solo por apuntar algunos datos respecto a los productos que no entran dentro del “Libre Comercio” interno se encuentran:

⁴ Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México)

1. Anexo A del Tratado, como lo son el café y el azúcar, para el comercio entre los cinco países, y con carácter bilateral entre algunos de ellos, los derivados del petróleo, el alcohol etílico, las bebidas alcohólicas destiladas y el café sin tostar.

Régimen Común de los cinco países:

0901.1	Café sin tostar	El intercambio estará sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación
17.01 1701.11.00 1701.91.00 1701.99.00	Azúcar de caña, refinada o sin refinar De caña Aromatizados o coloreados Los demás	Control de importación

Fuente: Anexo "A" del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

Guatemala-Honduras

22.08	Bebidas alcohólicas destiladas	El intercambio estará sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación
27.10 27.12 27.13 27.15	Productos derivados del petróleo Se exceptúan los solventes minerales, comprendidos en la subpartida 2710.11 y el asfalto de la subpartida 2713.20.00, (betún de petróleo) los cuales gozarán de libre comercio entre los Estados parte	El intercambio estará sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación

Fuente: Anexo "A" del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

El Salvador-Costa Rica

0901.2	Café Tostado	El intercambio estará sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación
2207 2208.90.10	Alcohol etílico, esté o no esté desnaturalizado	Control de importación

Fuente: Anexo "A" del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

Honduras-Nicaragua

22.08	Bebidas alcohólicas destiladas	El intercambio estará sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación
27.10 27.12 27.13 27.15	Productos derivados del petróleo Se exceptúan los solventes minerales, comprendidos en la subpartida 2710.11 y el asfalto de la subpartida 2713.20.00, (betún de petróleo) los cuales gozarán de libre comercio entre los Estados parte	El intercambio estará sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación

Fuente: Anexo "A" del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

Honduras-Costa Rica

0901.2	Café Tostado	El intercambio estará sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación
2207 2208.90.10	Alcohol etílico, esté o no esté desnaturalizado	Control de importación
22.08 excepto 2208.90.10	Bebidas de alcohol destiladas	El intercambio estará sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación
		El intercambio estará

27.10	Productos derivados del petróleo	sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación
27.12		
27.13	Se exceptúan los solventes minerales, comprendidos en la subpartida 2710.11 y el asfalto de la subpartida 2713.20.00, (betún de petróleo) los cuales gozarán de libre comercio entre los Estados parte	
27.15		

Fuente: Anexo "A" del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

Nicaragua-Costa Rica

0901.2	Café Tostado	El intercambio estará sujeto al pago de los derechos arancelarios a la importación
2207	Alcohol etílico, esté o no esté desnaturalizado	Control de importación
2208.90.10		

Fuente: Anexo "A" del Tratado General de Integración Económica Centroamericana

El Comité Ejecutivo de Integración Económica, es el encargado de incorporar progresivamente el libre comercio de las mercancías indicadas previamente.

2. Para la elaboración del índice diversificación de la producción se ha utilizado un nivel de desagregación del Valor Añadido Bruto Nacional (VAB) de los países de MCCA, repartido en nueve sectores, a saber: Agricultura; Minería; Construcción; Electricidad; Gas y agua; Industrias manufactureras; Transporte, almacenamiento y comunicaciones; comercio al por mayor y al por menor, hoteles, bares y restaurantes; establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas y, por último, servicios comunales, sociales y personales. (UNAM, 2011)

Es decir que los países aun no logran ceder espacios de mercado que bien podrían ser explotados, sin embargo, por considerarse como productos “sensibles” o “especiales” no aplican dentro de los regímenes económicos. Probablemente por considerarse de mercados muchos más amplios y definidos a nivel global, un tema de élites económicas también.

Y como bien menciona Fernando Valdez en su libro *El gobierno de las elites globales*, existen diversos productos en la región que gozan de protección y nula competencia. Sin embargo, algunos han debido aperturarse al comercio –por el mismo proceso de globalización-, principalmente con países como Estados Unidos, “han debido ceder en alguna medida (cuotas, aranceles, surgimiento de instituciones que regulan la competencia), pero conservan rasgos de monopolios verticales (azúcar, o el pollo, entre otros conocidos en Centroamérica)”.

Es posible citar otros ejemplos como el caso del monopolio de las frecuencias UFH en Guatemala, ya que la misma emisora (Albavisión) controla cuatro de los canales de televisión abierta, existen otros como el canal del Congreso de la República y TV maya, estos últimos no transmiten.

En Costa Rica, se presentó un caso de una impugnación presentada por la Comisión para Promover la Competencia (Coprocom), en donde el Tribunal Contencioso Administrativo le impuso una sanción a Coca Cola de 68 millones de colones, luego de que se demostrará que la embotelladora suscribió contratos de exclusividad con vendedores e impuso precios en algunos contratos con el objetivo de desplazar a sus competidores e impedir el acceso al mercado.⁵ (Reynols, 2012)

En el reportaje de Reynols, citado anteriormente, también se evidencia el monopolio del mercado de líneas aéreas en la región y como esta afecta al consumidor. Mercado que lideran Taca (Ahora Avianca) y Copa Airlines. Se

⁵ El caso se conoce como “Caso de Pepsi vs Coca Cola”.

ejemplifica el caso de entre Taca y Tikal Jets en dónde la guerra de precios llevó a la quiebra a la aerolínea guatemalteca.

Conforme a las normas del MCCA, existe libre comercio libre comercio entre sus cinco países, pues hasta el 96 por 100 del total de productos están en esa libre práctica. Pero aún se aplica un régimen de excepción para productos considerados vulnerables (café, azúcar, bebidas alcohólicas y derivados del petróleo). Además, es posible imponer salvaguardas intrarregionales cuando un país se considera afectado por prácticas de comercio desleal. Para la solución de controversias se cuenta con un cuerpo arbitral compuesto por un representante de cada país miembro. (López Cervantes, 2012, pág. 264)

Varios avances son visibles, entre ellos los promovidos por Guatemala al promover uniones aduaneras inicialmente con El Salvador y Honduras respectivamente, los resultados y beneficios se irán mostrando de a poco, esperando que sean los suficientemente beneficiosos para terminar de consolidar el la Unión Aduanera entre los países; esto también siendo posible en la medida que las naciones cedan parte o por completo sus mercados a la integración económica.

Para fortalecer la libre circulación de mercaderías se creó un Arancel Aduanero Común y los países crearon un sistema progresivo de desgravación de aranceles. También en 1964 se estableció el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), con Sede en San José Costa Rica, con la intención concreta de en una unión monetaria –la cual no se ha dado- creando el Peso Centroamericano (equivalente al dólar estadounidense) y funciona solo bajo la *Cámara de Compensación*. La cual sirve para agilizar el comercio intracomunitario.

El proyecto no se dio, según lo indicado por López Cervantes, 1999 el CMCA se fija objetivos más realistas: la coordinación, armonización, convergencia o unificación de las políticas monetarias, crediticias, cambiarias y financieras de los Estados centroamericanos.

Es evidente la “voluntad” política para alcanzar acuerdos, máxime al ceder espacios de mercado, habría que quitar la mentalidad de “quién gana más” y buscar una “gana-gana” pues a la larga todas las partes están cediendo por un beneficio común. Como se ve en otros procesos de integración los beneficios son compartidos, así como las pérdidas, pero se tiene al conjunto de naciones para tratar de hacer contrapeso frente a los altibajos de los mercados.

Dentro de las políticas para fomentar la integración también se creó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en 1960. Es una institución que financia proyectos para los países del Istmo. Su sede central está en Honduras y cuenta con oficinas en cada país centroamericano.

El BCIE fue fundado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; también Panamá, República Dominicana y Belice son socios en la región y fuera de esta México, República de China (Taiwán), Argentina, Colombia y España.

Sus áreas de trabajo se enfocan en desarrollo humano e infraestructura social, infraestructura productiva, energía, desarrollo rural y medioambiente, intermediación financiera y finanzas para el desarrollo y servicios para la competitividad, como es posible observar sobre sus funciones en el sitio web.

6.3. Renovación y fortalecimiento del MCCA

Tras las dificultosas primeras etapas del MCCA, la inicial a mediados del Siglo XX que se quedó en los tratados y tras la tormentosa década de los años ochenta, en la que los avances fueron nulos y los procesos se estancaron debido a la conflictividad social e inestabilidad política, lo cual conllevó como consecuencia la discontinuidad de políticas de integración entre los Estados.

Fue necesaria una nueva etapa, en la que los países que sufrían guerra civil disminuyeron la conflictividad y comenzaron con procesos democráticos de

elecciones y procesos de paz. Contribuyendo para esto diversos tratados y reuniones presidenciales como las *Conferencias de San José* y los *Acuerdos de Esquipulas (I y II)*, esto también gracias al apoyo de países externos de la región, con lo cual los procesos se vieron fortalecidos y contaron con mayor legitimidad.

El 22 de enero de 1988, los vicepresidentes centroamericanos se reunieron en la sede de la Secretaría de Integración Económica y Centroamericana (SIECA), en Guatemala, y aprobaron el *Plan de Acción Inmediata*. Entre las acciones de emergencia previstas en el Plana figuraron las siguientes: 1) asistencia a refugiados y desplazados; 2) ayuda alimentaria; 3) Fondo de Emergencia para la Reactivación Económica de Centroamérica; 4) seguridad energética; y 5) deuda externa. El Plan contó con el apoyo de la ONU, vía el Programa Especial de Ayuda a América Central. (López Cervantes, 2012, pág. 266)

Sin la estabilidad política esto no hubiera sido posible, la conflictividad en la región representó un retroceso significativo en el desarrollo del MCCA y en general en el fortalecimiento de las instituciones de integración.

También se aprobaron otros acuerdos económicos sustanciales –gracias al apoyo de la comunidad europea- con las *Conferencias de San José* y con México los países de la región avanzaron en la creación de una zona de libre comercio; también se reforzó el pacto entre Centroamérica, México y Venezuela firmado en 1981 sobre petróleo, en el cuál de los logros fue que ambos países cedían como crédito el 20 por 100 de importe de las compras petroleras centroamericanas a los bancos centrales de los cinco Estados del MCCA. (López Cervantes, 2012, pág. 266)

Durante este período de tiempo también se firmó el *Protocolo de Guatemala*, lo que fortaleció el marco de acción para la integración de los mercados centroamericanos. El proceso concluyó en 1997, propiciando para esto el acercamiento de Panamá, República Dominicana y Belice, para la zona de Libre

Comercio, cabe aclarar que cada uno con menos participación respectivamente dentro del SICA.⁶

En ese contexto, la unión aduanera se plantea como un espacio con las siguientes características: libre movilidad de bienes sin excepciones, libre comercio de servicios, especialmente de los asociados al comercio de bienes, arancel externo común, administración aduanera común, mecanismo de recaudación, administración y distribución de los ingresos tributarios, política comercial externa común y normativa comercial uniforme. (López Cervantes, 2012, pág. 267)

Gracias al *Protocolo de Guatemala* el proceso de integración encontró un marco de referencia para la unión aduanera. Tal como se ha mencionado previamente los avances los ha presentado Guatemala con los procesos aduaneros con El Salvador y Honduras.

Esperando de esta forma el resto de países se integre al proceso. Haciendo la salvedad del desarrollo que debe de existir en otras materias como la infraestructura y la similitud en las economías, así como encontrar los puntos de acuerdo para los temas tributarios.

6.4. Datos del MCCA hacia el exterior

Como marco de referencia es necesario resaltar que los procesos integracionistas del SICA también se han visto fortalecidos por el apoyo de la comunidad internacional, principalmente por parte de la Unión Europea (UE), por Estados Unidos en apoyos específicos (principalmente en materia de seguridad y migración) y en menor medida por otros organismos internacionales como Naciones Unidas y otras instancias regionales como el BCIE.

⁶ Panamá es un miembro pleno, Belice y República Dominicana son asociados.

Estos procesos se vieron fortalecidos también, gracias a la estabilidad política en la que entraron los países de la región luego de los procesos que culminaron con el fin del conflicto en El Salvador y Guatemala.

A partir de que los países del MCCA entraron en un período de estabilidad y mayor esfuerzo de integración, sus vínculos con otros países y zonas comerciales mejoraron considerablemente. El 19 de marzo de 1998, los países centroamericanos, Panamá, la República Dominicana y Belice, suscribieron con EEUU un acuerdo concerniente a la creación de un *Consejo Regional Centroamericano-Estadounidense de Comercio e Inversión*, para impulsar la integración económica, el libre comercio y la inversión.

A continuación, se presenta una tabla, con datos sobre los procesos que han fortalecido la integración, resaltando que los procesos de los países se han realizado como región, aunque en algunos casos aún no han entrado en vigencia para todas las naciones del Istmo.

Tabla 1: Acuerdos con otros Estados o bloques económicos

País o institución	Acuerdo
Estados Unidos	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana/Centroamérica/EEUU, con la firma de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, en agosto de 2004; Costa Rica enero de 2005, y República Dominicana, mayo 2005.
República Dominicana	En el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobiernos de Centroamérica y de Panamá, con la República Dominicana y Belice, se

País o institución	Acuerdo
	llevaron adelante negociaciones que concluyeron con un TLC entre el MCCA y la República Dominicana (1997)
Panamá	Las negociaciones entre el MCCA, como un todo, y Panamá, terminaron en el TLC, con previsión de una zona de libre comercio gradual, en la que se tomaron en cuenta las particularidades de Panamá, que tiene un comercio internacional mucho más activo que el resto del istmo.
Chile	Por su parte, Chile y Centroamérica impulsaron la negociación de otro TLC de amplia cobertura que culminó en 1999, el cual solo está vigente para Costa Rica y El Salvador.
Canadá	Hay un TLC Canadá/Centroamérica. En ese contexto y en seguimiento a las acciones acordadas, Costa Rica firmó con Canadá un Tratado de Libre Comercio en 2001. Los demás países centroamericanos iniciaron negociaciones conjuntas tendentes a la suscripción de uno o más TLC. En julio de 2006, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua reanudaron las negociaciones con Canadá para concluir un Tratado de Libre Comercio.
CARICOM	El acercamiento entre Centroamérica y el CARICOM se ha venido realizando

País o institución	Acuerdo
	mediante el mecanismo de <i>Conferencias Ministeriales</i> , en las que fueron abordándose diversos temas, por medio de programas funcionales, que incluyen ciencia y tecnología, transporte, medio ambiente, turismo, bancos de desarrollo, desastres naturales y deporte.
Mercosur	Durante la Segunda Cumbre de las Américas (Santiago de Chile) los Presidentes de los países que conforman el Mercosur y los presidentes de los países Centroamericanos, como miembros del Mercado Común Centroamericano, suscribieron (18 de abril de 1998) un <Acuerdo Marco de Comercio e Inversión>, para propiciar el fortalecimiento de las relaciones de integración y comercio.
México	De carácter bilateral, suscripción de libre comercio específicos Costa Rica/México (1995); Nicaragua/México (1997); y El Salvador, Guatemala y Honduras/México (2000)

Fuente: propia (López Cervantes, 2012, pág. 268)

Estos son algunos de los tratados que Centroamérica ha suscrito como región, de manera bilateral o conjunta. El de las mayores intenciones integracionistas es el de la *Comisión Mixta Unión Europea-América Central* que comenzó a

desarrollarse desde el 2002 y en el que con cierta presión por parte de la UE se han realizado tratados de manera conjunta como región centroamericana, aunque el proceso tuvo dificultades dadas las diferencias internas aún existentes entre algunos países del Istmo. El proceso culminó con un Acuerdo de Asociación (AdA) en 2010.

7. Conclusiones sobre el capítulo

La región a pesar de su extensión siendo relativamente menor de comercio frente a otras regiones, debe de considerar la integración como opción viable y necesaria para competir a nivel global.

Es necesario reconocer el progreso evolutivo que ha sufrido la región a lo largo de la historia, principalmente a partir de la década de 1960, en el Siglo XX, es probable que si integración no hubiese sufrido modificaciones durante ese periodo de tiempo los países podrían estar generando tratados aislados y bilaterales frente a otras regiones, sin involucrar al resto de países.

A pesar de los retrocesos o estancamientos sufridos durante algunos periodos de la historia, el proceso de integración ha ido fortaleciéndose, involucrando progresivamente a otros países al proceso de integración centroamericana, bien sea como miembros u observadores.

Es necesario resaltar el período de la década de los ochenta del siglo pasado, pues la agenda de EEUU se enfocó a través de su Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), apoyando principalmente para crear una “derecha civilizada” como lo indica J. Valdez.

De acuerdo con la versión contenida en las memorias de la organización cúpula salvadoreña, la Asociación Nacional de la Empresa Privada –ANEP- (2006), en 1981, en el contexto de una reunión de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, FEDEPRICAP, realizada en Nicaragua, se decidió realizar un “serio” estudio sobre

la problemática del sector privado en la región centroamericana, mismo que contó con el “auspicio de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), la propia Federación y ANEP bajo la consultoría del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). (Valdez J. F., 2015, pág. 135)

Pero también la Caribbean Central América Action –CCAA-, institución no lucrativa, como se define, surgida en 1980 para promover el desarrollo económico bajo el liderazgo del sector privado, y constituida en fundamental contraparte de AID en la ejecución de sus estrategias. CCAA fue creada para acompañar estrategias de fortalecimiento integral del sector privado e impulsar el marco necesario para eliminar toda clase de trabas al mercado libre en toda la región, incluyendo la reingeniería de la misma FEDEPRICAP, la que se ha buscado, hasta ahora sin éxito, se llegara a convertir en la gran articuladora de las cúpulas regionales. (Valdez J. F., 2015, pág. 135)

La CCAA también tuvo a su cargo el apoyo para la creación de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo (FUSADES) y la Fundación Nicaragüense para el Desarrollo (FUNIDE). Fundaciones de similar funcionamiento y orientación de la Fundación Para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), grupos que promueven acciones de desarrollo desde una perspectiva elitista y ejercen la función de tanques de pensamiento en la región para impulsar agendas de sectores económicos.

La barrera de la voluntad política debe de cambiar el paradigma de beneficio propio y cambiarlo al de un beneficio en conjunto, evitando los conflictos históricos o diferencias políticas que han existido entre los países sin perder de vista el debate como un mecanismo de desarrollo. Los países también deberán de progresivamente ceder parte de su soberanía al Sistema de Integración para consolidar la añeja idea de la supranacionalidad en Centroamérica.

Capítulo II Marco Metodológico

El diseño metodológico de la monografía es de carácter del tipo documental, pues se utilizan diversos recursos bibliográficos, tanto virtuales como físicos, que dan sustento a la información que se presenta.

Esta también es acompañada por fundamentos teóricos, pues se ahonda sobre temas particulares a los procesos de integración regional, para este trabajo es fundamental el uso del *neofuncionalismo*, utilizando diversas fuentes para complementar la información teórica.

El desarrollo de esta teoría y en el caso particular de lo desarrollado por el filósofo Joseph Nye y el concepto de *derrame*, así como el desarrollo de su concepto “potencial integrador”, como herramienta principal para medir el proceso en Centroamérica.

La utilización de datos estadísticos también es importante para el desarrollo de indicadores, el análisis surge como una inquietud ante el aparente estancamiento del proceso de integración centroamericano y las causas por las que se retomó la agenda de integración en los países de la región.

El campo del problema se centra en los procesos de integración, en general, pero se especifica el proceso centroamericano y con base a este se sustrae información cuantitativa y cualitativa, con la utilización de datos entre países para medir, en la medida de lo posible, medir el impacto de los procesos.

Considerando así, la firma del Protocolo de Guatemala y su influencia dentro del proceso general de integración, siendo el objeto de la monografía, determinar la vinculación de este protocolo para los países miembros del SICA, así como su objetivo general y por supuesto, no desligando los objetivos específicos, como la incidencia y el “antes y después” del protocolo con breves extractos históricos.

Procesos en los que se intenta alcanzar la supranacionalidad a través de instituciones encargadas para promover la integración, se hace una comparación

de distintas fuentes y se vinculan al trabajo distintas fuentes oficiales y no oficiales para generar una comparación de la integración y distintas visiones y los resultados que presenten.

Dentro de las limitantes encontradas, y de manera general. Resalta la poca información sobre los intereses del sector económico por promover agendas pro integración, es posible que una de estas razones, sea el poco interés en la redistribución de las ganancias y del fortalecimiento de las instituciones de los Estados, para los países centroamericanos. La mayoría de información es posible analizarla desde los sitios en línea de los organismos centroamericanos.

Sin embargo, el estudio de integración centroamericano es razón suficiente para justificar una investigación y adaptar corrientes filosóficas que en materia de relaciones internacionales.

Capítulo III Marco Teórico

La idea general de investigación de esta monografía radica en la integración centroamericana, que basa su estudio de manera amplia dentro de las relaciones internacionales (RRII) y que se irá especificando más su espectro de la investigación. Para entender mejor el concepto general es necesario realizar de manera concisa y breve la definición de esta teoría:

Las Relaciones Internacionales son una ciencia relativamente nueva, su principal objeto radica en el entendimiento del funcionamiento de las naciones en su interacción permanente.
(Padilla, 2009, pág. 1)

Siguiendo la misma línea, se dice que las RRII nacieron de forma moderna o como se le conoce hoy posterior a la I Guerra Mundial,

Cuando la preocupación que despertó en los académicos el horror de la Guerra, condujo a la creación de la primera cátedra de RRII en Inglaterra. (Padilla, 2009, pág. 1)

Por supuesto que las RRII abarcan un espectro más amplio y no solo cuestiones propiamente de poder, dominación y guerra. También hay aspectos como la diplomacia, la cooperación en general, el derecho internacional y temas de economía e integración, por mencionar algunas.

Es necesario aclarar de estudios previos sobre el desenvolvimiento de los Estados antes de la I Guerra Mundial. Continuando con la referencia, al momento de establecerse el objeto de estudio de las RRII nos indica:

Se trata de una ciencia o disciplina que tiene como objetivo central la producción de conocimientos acerca de la estructura o forma como se organizan las naciones en su interacción permanente, lo cual implica también, evidentemente, el estudio del devenir histórico y de los procesos o dinámica de transformación, cambio y conflicto que se produce en la llamada “comunidad internacional”. (Padilla, 2009, pág. 1)

Acuñaando lo anterior, si bien sigue siendo un espacio amplio para la investigación es necesario iniciar la comprensión de lo que son las RRII como tal y lo mucho que pueden llegar a abarcar según los paradigmas bajo los cuales se desee establecer una línea de investigación.

Dado lo anterior es necesario mencionar a Kenneth Waltz, un reconocido autor de sobre RRII y su teoría. Se considera importante mencionar a dicho autor, puesto que representa una pieza inicial para la presente investigación y entendimiento sobre lo que es una “teoría”. Para Waltz toda teoría busca trascender los hechos de la observación y proporcionar explicaciones. Otra finalidad del esfuerzo teórico en toda ciencia es tratar de elaborar “predicciones”, lo cual surge naturalmente como resultado del “conocimiento de la regularidad de las asociaciones que las leyes (científicas) encarnan” así como del “deseo de ejercer control sobre los acontecimientos”. (Padilla, 2009, pág. 35)

Amarrando lo indicado previamente se comparte lo que se establece dentro de las RRII y lo que es una teoría para su entendimiento.

Claro está que varios filósofos han desarrollado extensos estudios, conceptos, ideas, etc. Que han permanecido vigentes y otros que no. Sin adentrarse como tal, pues de manera general se contemplan estudios muy específicos para cada debate, para esta monografía se tomará el debate entre *neorrealismo-neoliberalismo* dada la adaptación y mejor comprensión sobre lo que se desea estudiar.

Estas dos corrientes encuentran a sus principales exponentes como lo es John Mearsheimer por parte de los *neorrealistas* y a Joseph Nye por parte de los *neoliberales*. El debate entre estas corrientes surgió en la década de los ochenta, ambas posicionan al Estado como un actor principal, pero con enfoques distintos.

Si bien hay puntos de convergencia entre ambas corrientes, como lo es una ausencia de autoridad central en el campo de las RRII, como también el uso de la cooperación internacional como una herramienta de influencia entre los actores, por mencionar algunos.

Sin embargo en sus diferencias radica mucha de la riqueza sobre este debate, entre estas diferencias se encuentran que los *neorrealistas* no ven facilidad en los proceso de cooperación internacional, algo que los *neofuncionalistas* ven con buenos ojos y en dónde encuentran mucho potencial, los primeros también analizan quién y por qué unos ganan más que otros en temas de cooperación y los segundos encuentran el potencial mencionado anteriormente como una fuente para maximizar las ganancias, los *neorrealistas* difieren, en cuanto a que su principal enfoque es la seguridad, mientras los *neofuncionalistas* dan prioridad a temas económicos y de integración regional. Teniendo como mención final que los *neorrealistas* también dan prioridad a las capacidades y los *neofuncionalistas* a las intenciones por parte de los Estados y otros organismos, pues como se indicó previamente, el Estado es el actor principal no es el único.

Visto lo anterior, dentro de la rama *neoliberal* se desprende el *funcionalismo* y *neofuncionalismo* respectivamente, basando el presente trabajo monográfico dentro de esta última corriente teórica.

El *neofuncionalismo* de manera general trata sobre las políticas de integración por parte de los Estados para empoderarse o bien como se le conoce “derrame o derramamiento de integración” o “spillover” para una convivencia pacífica y en comunidad.

Claro está que existen algunos puntos de vista variados sobre cómo alcanzar ese sentido de comunidad, pertenencia e integración, buscando al final obtener el mismo resultado.

La integración es definida por Ernest Haas como un proceso por el cual los agentes políticos en diversos entornos nacionales están convencidos de cambiar su lealtad, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones, poseen o exigen jurisdicción sobre los estados nacionales preexistentes. (Dougherty, 1990, pág. 445)

A esto también puede agregarse un concepto acuñado por Robert Keohane y Joseph Nye conocido como “interdependencia compleja”, que es una situación de

efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. (Padilla, 2009, pág. 135), al mismo tiempo significa que la decisión tomada por un miembro afecta a otros, de alguna manera. Padilla también menciona que este fenómeno también se ve regulado por los “regímenes internacionales”, *que son el conjunto de normas y procedimientos para guiar a los Estados y a los actores transnacionales en medio de una vasta variedad de campos que incluyen la ayuda para el desarrollo, la protección del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, la política alimentaria, la coordinación de la información meteorológica, postal, telegráfica, la política monetaria internacional, la regulación de las empresas transnacionales, las reglas de navegación marítima y aérea, las normas que regulan las telecomunicaciones, el comercio internacional, etc.* (Padilla, 2009)

En sí, los procesos de integración son meramente un factor de vinculación internacional, con procesos internos –propios- que deben de fortalecerse para alcanzar los objetivos trazados, la delegación de poder por parte de los Estados es determinante para acelerar o retrasar los procesos; ceder soberanía o compartir beneficios, esto se transforma en un trabajo de cambiar voluntades con el fin de actuar frente a los distintos escenarios que se presenten.

También Leon N. Lindberg define la integración de la siguiente forma:

“1) Los procesos por los cuales las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas clave de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales, y 2) el proceso por el cual los agentes políticos de diversos escenarios están convencidos de cambiar sus expectativas y actividades políticas a un nuevo centro” (Dougherty, 1990, pág. 445)

Claro está, que existen autores que consideran que los procesos de integración se alcanzan por medio de la fuerza *-hard power-* y otros por medio de la “voluntad” de actuar, es decir el uso o no uso de la fuerza para la integración.

Como referencia general para definir mejor un proceso de integración se hace mención al autor Amitai Etzioni, quien define a la integración desde una postura de condición⁷ indica que:

La posesión, por parte de una comunidad política, de un control efectivo sobre el uso de los medios de violencia representa un criterio por el cual se mide su nivel de integración, es decir que la unificación aumenta o refuerza los vínculos entre las unidades que forman un sistema debido a la integración política como una condición. (Dougherty, 1990, pág. 445)

Probablemente esta última definición entra en conflicto con la postura neofuncional, pues trata de evitar el conflicto como tal, sin embargo, intenta alcanzar la integración sin necesariamente utilizar la fuerza, pero dentro de lo mencionado por Etzioni el poder de "A" influye directamente sobre el actuar de "B", los más débiles se ven forzados a tomar una decisión que conviene principalmente al más fuerte.

Sin embargo, en todos los procesos de integración sin el uso de la fuerza *-hard power-* es de vital importancia la creación de instituciones que promuevan el diálogo y armonía, desarrollando nuevas estructuras y funciones a nivel de un suprasistema, es decir la adaptación a nuevas directrices en el plano internacional que influyen intrínsecamente hacia los Estados.

Es así como nos indica Johan K. De Vree que el proceso de integración se define como formación y desarrollo de instituciones, a través del cual ciertos valores se distribuyen autoritariamente para un cierto grupo de unidades políticas, la integración está conceptualizada como la institucionalización del proceso político entre dos o más Estados. (Dougherty, 1990, pág. 446)

La mayoría de neofuncionalistas coinciden en que un buen desarrollo de las instituciones de integración que permita a las partes beneficiarias sacar provecho, con una sola institución que logre evolucionar en un espacio de tiempo determinado hará que los actores involucrados defiendan el proceso de

⁷ Postura de condición: desde un enfoque estructuralista, sostiene que una organización altamente formalizada tiene muchas reglas que no permiten la acción libre de los miembros. Estas condiciones se transmiten desde la educación y el trabajo.

integración y este se expanda en más instituciones que trabajen en pro de la comunidad. A esto autores como Haas o Mitrant llaman “El derrame” o “doctrina de la ramificación” respectivamente, este último concepto en una escala menor, a nivel interno de los Estados y su población, por lo que no deben de confundirse como un mismo término.

Este *derrame* en sí representa una lógica expansiva, que permita que los Estados se interesen en el proceso integrativo y por ende concluyan en la creación de instituciones que eventualmente den fortaleza a una lógica supranacional.

La UE es un buen ejemplo de este desarrollo evolutivo, es necesario recordar que en sus inicios fue la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), este tratado fue suscrito entre los países de Francia, Alemania occidental, Italia, Bélgica, Luxemburgo y Países Bajos.

La prioridad fue establecer un mercado común del carbón y el acero, eliminar los aranceles a modo de generar y promover el comercio ininterrumpido de dichas materias primas. En general se puede decir que fue uno de los tratados para mantener la paz en la región⁸. Es necesario recordar que el tratado fue suscrito en un periodo posguerra (1951) y formo parte de varios acuerdos alcanzados para evitar los conflictos entre las naciones.

Según como se vaya formando la organización internacional los países pueden debilitarla o fortalecerla, es por eso que es necesario buscar mecanismos y políticas que beneficien a las partes, una tendencia al ganar-ganar.

Kissinger enumera las disposiciones que un proceso puede generar:

Produciendo una forma de aprendizaje que refuerza los fines originales de los agentes y así lleva a la integración; y 2) teniendo como resultado una experiencia

⁸ Dado que el tratado surgió tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial, un período en el cuál era necesaria la reconstrucción económica en Europa y garantizar la paz. La lógica era política además de económica, ya que ambas materias eran fundamentales para la industria y la potencia de los dos países. (EUR-Lex, 2010)

de aprendizaje que contribuye a una nueva evaluación de los fines y así lleva a la desintegración. (Kissinger, 1993, pág. 452)

En la medida en que las estrategias que se implementen y principalmente la vinculación que se puedan generar en las políticas de integración generaran una mejor disposición y voluntad para la integración, el *derrame* será evidente y puede evolucionar y adaptarse.

Autores como Philippe Schmitter hacen referencia a que el *derrame* debe de ser reclasificado y expone que debe de colocarse también la descripción de *expansión*, es decir que aumente el alcance de las funciones desempeñadas por una organización integrativa; esto sin que crezca necesariamente el nivel de autoridad, pues la autonomía que se pueda distribuir para la toma de decisiones puede generar mejores avances al proceso de integración definitiva que es el de la rama política.

En consecuencia, un proceso de integración es multidimensional, pues los propios actores involucrados al tener criterios distintos no evolucionan en procesos de supranacionalidad o autoridad que límite sus funciones dentro de la organización para tomar sus propias directrices y que vayan acordes con el ideal ganar-ganar, sin que el resto de la estructura se vea afectada en su conjunto. Sin embargo, si debe de existir disposición para llevar a cabo los proyectos establecidos y ser consecuentes con las políticas determinadas. Para esto también es necesario mencionar lo indicado por Schmitter “se sirve mejor a la comprensión y la explicación en este campo de investigación, como en otros tales como el desarrollo político, no ya por la presencia simultánea de modelos antitéticos y conflictivos que, si bien pueden converger en ciertos aspectos, divergen en muchos otros”, es decir tratar de evitar la conflictividad y mantener una armonía entre los miembros, o bien protegerse de manera conjunta hacia una amenaza externa.

El entendimiento de un proceso de conflicto facilita el entendimiento de los conceptos que se indican más adelante.

1. Joseph Nye y el neofuncionalismo

Joseph Nye es uno de los más reconocidos neofuncionalistas, trata de reenfocar las teorías neofuncionalistas de integración. El aprovechamiento de su teoría está en no clasificarse solo en el proceso de integración europeo sino que amplía su marco de procesos de integración. Se basa mucho en la reconceptualización y reformulación de dicha teoría, abordando el tema como un proceso (general), es decir abordar los mecanismos similares que presentan cada uno de los procesos.

Una de las ideas principales de Nye es el proceso de integración a través de su modelo de *potencial integrador* el cual será desarrollado más adelante. Como bien se indicó previamente el modelo corresponde a un marco neofuncionalista basándose en condiciones específicas de Europa y otras no occidentales como la integración centroamericana o los procesos de integración en África⁹, continua con la noción del *derrame*, aunque con ciertas variantes propias del autor.

Reconceptualiza el proceso neofuncionalista para la integración a través de 7 mecanismos:

1.1. Vinculación funcionalista de tareas, o concepto de “derrame”

El concepto de *derrame* es altamente desarrollado por los funcionalistas y se debe de entender como un eje central y articulador para que los Estados encuentren un interés en tener políticas de integración a través de la cooperación y la búsqueda pacífica de la convivencia.

Nye no cree que el derrame deba de aceptarse como “cualquier signo de cooperación aumentada”, es decir, que surja sin ninguna característica propia de

⁹ Como la Organización de la Unidad Africana, la Comunidad del Este Africano.

esfuerzos de integración por parte de las elites integracionistas, como una política desarrollada para fortalecer un proceso de integración.

“Los desequilibrios creados por la interdependencia funcional o las vinculaciones propias de tareas pueden ser una fuerza que presione a los agentes políticos a redefinir sus tareas comunes” (Dougherty, 1990, pág. 455)

Sin embargo esta podría ser un arma de doble filo pues indica que puede producir derrame o reabsorción, y no necesariamente un desequilibrio causante de un fortalecimiento institucional en pro de la integración, o como bien indica Nye: “desequilibrios creados por la interdependencia funcional o las vinculaciones propias de tareas pueden ser una fuerza que presiona a los agentes políticos a redefinir sus tareas comunes”, la reabsorción debe de entenderse como una contracción de los intereses de un Estado en delegar más soberanía para enfrentar en conjunto una problemática. Para esto se ejemplifica un caso de la UE:

La observación de Nye sobre este punto puede ser aplicable a la Comunidad Económica Europea, donde las “elites” y los grupos de interés fueron beneficiados en los estudios tempranos de la integración, pero con el crecimiento económico, más adelante se volvieron remisos a dar pasos integrativos adicionales cuando las tasas de crecimiento cayeron. Cuando las tasas de crecimiento decayeron como consecuencia de la crisis de energía, el sentimiento proteccionista nacional se encendió y los gobiernos dudaron en elevar los intereses comunes si tenían efectos adversos en el empleo, la inflación, los pagos y los problemas monetarios. (Dougherty, 1990, pág. 455)

Así pues, que los Estados a través de los grupos económicos pueden no verse interesados en tomar posturas en conjunto para la protección de los intereses y más bien tienden a tomar posturas del tipo mercantilista para proteger sus economías.

Frente a una idea de *derrame* sin un componente estructural fuerte, que defina claramente un proceso, en dónde actores que promuevan la integración permitan la facilidad de acceso y al mismo tiempo tampoco permitan la injerencia de actores que no deseen que sus productos compitan o se desinteresen en promover

políticas que propicien la competencia, con dificultad el *derrame* se socializaría en aquellas capas de la población de la clase media.

1.2. Transacciones crecientes

Siguiendo la línea del *derrame* como promotor de desarrollo de los diversos ejes de la integración, este concepto abarca no solo el aumento en las transacciones de comercio sino también en el movimiento de capitales, las comunicaciones, el intercambio de personas y de ideas.

Para Nye “las transacciones crecientes no necesariamente conducen a una ampliación significativa del alcance (gama de tareas) de la integración, sino a intensificar la capacidad institucional central para manejar una tarea particular. (Dougherty, 1990, pág. 456)

Las *transacciones crecientes* desde un plano político/económico deben de generar acciones que brinden confianza entre los miembros cuando los canales de comunicación se incrementan, esto provocaría un crecimiento en cuanto a la cooperación internacional. Estas transacciones a su vez –y siempre que sean capaces de generar *derrame*- deben de fomentar la creación de una identidad común, que contribuiría a ampliar y fortalecer un proceso.

Esto ha sido difícil para el ámbito centroamericano, pues si bien existe un marco general de unión aduanera, esta no ha sido posible de desarrollar, tan solo Guatemala ha logrado hacerlo, y de manera bilateral, con El Salvador y Honduras, aunque en un marco de desarrollo regional han logrado avances conjuntos las tres naciones con el área del Trifinio, en la que convergen territorios de los tres Estados, en el mediano plazo podremos visualizar si un sentido de identidad común se llegue a desarrollar entre la población de los países. Si bien existe cierto sentido de apego e identidad centroamericana plasmado en la Constitución de la República de Guatemala (CPRG), con lo denominado “guatemalteco de origen”,

catalogando así a toda persona nacida en los Estados de la “Federación de Centroamérica”, como lo indica el artículo 145 de la CPRG, y para todo aquel que resida en el territorio guatemalteco y desee serlo.

Resaltando que un fortalecimiento en la integración económica con el intercambio y aumento en el flujo de las transacciones no significa una mayor integración, y es más bien una parte fundamental en el proceso planteado por Nye para alcanzar el objetivo de la integración.

Schmitter, también ha estudiado el proceso del MCCA, indica que el proceso ha presentado incoherencias, pues se estancó entre las décadas de los setentas y ochentas, también resalta que no ha existido un ideal hegemónico de integración, cuestión que también dificulta el proceso. Menciona:

El proceso Centroamericano jamás ha sido un movimiento arraigado en una satisfacción compartida, una identidad de propósito o un consenso acerca de los valores básicos. Más bien, se ha desarrollado a partir de una serie de crisis relacionadas con desempeños dispares, descontentos periódicos y fines conflictivos (Schmitter, 1970: 48), (Malamud, 2011)

Incluso crea el concepto *spill-around* para diferenciarlo del concepto *spill-over*, pues las instituciones de integración centroamericanas no incrementaron su nivel de autoridad en paralelo al crecimiento de tareas realizadas por cada una de las instituciones regionales creadas. Y los líderes regionales se enfocaron más en mantenerse unidos sobre esta área de la integración, resaltando su fragilidad como bien indica Malamud.

Lo que se busca es fortalecer la institucionalidad de los organismos que velen por la integración, con una visión común y que deben de ir en aumento en la medida que sea requerido por instituciones menores pero que intervengan entre los miembros, de forma ordenada y coherente.

1.3. Vínculos deliberados y formación de coalición

Esta es una especie de *derrame* pero modificado, llamada por Nye como *derrame acentuado* en el que de forma deliberada las problemáticas son vinculantes entre algunos de los miembros, a través de tratos que pueden corresponder a proyecciones políticas e ideológicas. Nye también ejemplifica de la peligrosidad que puede presentar este tipo de propuestas “si bien tales esfuerzos pueden promover la integración, pueden tener un efecto negativo si, por ejemplo, la suerte política de un grupo que apoya la integración o un tema identificado con la integración decae. El nivel hasta al cual la integración puede ser ampliada en su atractivo, está en función del nivel hasta el cual una coalición a favor de la integración disfruta de un apoyo público generalizado.”

Este apoyo puede medirse con políticas locales y de los propios tratados que faciliten el acceso al MCCA, la facilidad de traslado de la población, pero que al mismo tiempo también gocen de los beneficios logrados por la integración, como el empleo o el mejoramiento de los ingresos.

1.4. Socialización de la elite

La socialización de la elite para la integración es necesaria, pues forman una parte importante dentro de los Estados individuales, la mayoría de procesos de integración generalmente comienzan con procesos económicos, sin embargo, para alcanzar consensos para la integración política es necesaria tener un estable sistema económico -como se hará mención más adelante-. Y para Centroamérica no es la excepción.

Nye cita numerosos ejemplos del crecimiento del apoyo para la integración que surge de las elites que han participado activamente en un esquema integrativo. El nivel hasta el cual los burócratas nacionales se vuelven participantes en la integración regional determinará el nivel de su socialización, considerada

importante porque se dice que los burócratas nacionales son cautos ante la integración por la posible pérdida de control nacional. Sin embargo, si otros “mecanismos de proceso” considerados por Nye son negativos, las elites de socialización, especialmente los grupos burocráticos, favorables a la integración regional, puede servir para aislarlas de la corriente central de actitudes y de políticas en sus países de origen. (Dougherty, 1990, pág. 456)

Para Centroamérica, el involucramiento para la integración ha estado poco fortalecido por parte de las elites económicas desde el nacimiento del MCCA, puesto que, si bien comenzó con un impulso para el desarrollo y expansión de las industrias, este no se ha logrado consolidar, por las razones indicadas en el párrafo previo. Tan solo en el área financiera ha habido una vinculación, inclusive los EEUU se opusieron a la integración, en 1958 los gobiernos de Guatemala, Honduras y El Salvador crearon el Régimen de Industrias de Integración (RII), con el apoyo de la CEPAL. (Dosal, 2005)

Los EEUU se opusieron y enviaron asistencia para el proceso del MCCA, puesto que consideraban que el proteccionismo de las industrias centroamericanas no permitiría el ingreso del mercado estadounidense ni sus industrias en la región. Por lo que la asistencia se enfocó en dar asesoría a su propia estrategia.

Es necesario también resaltar que Dosal, indica que la industria y agricultura pudieron haberse expandido en lo interno y externo, pero dado de que no existía un interés en reformas agrarias que permitieran esto, pues la vinculación del tipo oligarca y sus alianzas no favorecerían este tipo de propuestas.

Por lo que resalta el poco interés durante el segundo cuarto del Siglo XX en desarrollar un mercado centroamericano capaz de desarrollar a la población y vincular a las élites económicas como un motor que impulsara el desarrollo progresivo de la integración centroamericana.

1.5. Formación de grupos regionales

Alrededor de un proceso de integración existen grupos más pequeños, no formales que de cierta forma promueven la integración, sin embargo, no tienen la suficiente fuerza para hacer prevalecer sus intereses y más si sus intereses se ven favorecidos siempre que formen parte de los intereses generales a nivel regional y de forma nacional frente a las autoridades locales.

Estos grupos pueden formarlos las universidades o institutos de investigación, también los acuerdos bilaterales entre dos Estados, que no son necesariamente componentes de un sistema general de integración, pero que pueden contribuir a la anexión de más Estados, dependiendo de los resultados o el alcance de los objetivos trazados.

1.6. Atractivo ideológico-identificadorio

El aspecto fundamental es el sentido de pertenencia, para Nye significa que: "Cuanto más fuerte es el sentimiento de permanencia y mayor el atractivo identificadorio, menos dispuestos están los grupos de la oposición a atacar un esquema de integración frontalmente". (Dougherty, 1990, pág. 456)

De nuevo es fundamental que el proceso de integración sea fuerte, principalmente en cuanto a lo económico se refiere, pues existiría un nivel fuerte de inversión para enfrentar una eventualidad, principalmente en pérdidas de corto plazo y claro, siempre que existe en buena medida, un beneficio en conjunto.

Todo lo contrario, sucedería con una institucionalidad débil, dando paso a que los grupos de oposición nacionalistas y del sector privado que no se sientan seguros con el acontecer a nivel regional.

Esta misma debilidad es transmitida en cuanto al poco conocimiento de la participación de la sociedad civil dentro del SICA, este se encuentra principalmente dentro del Comité Consultivo del SICA (CC-SICA), que se encuentra poco valorado, según Francisco Santos Carrillo, quien publicó un estudio en 2013, sobre la situación de la sociedad civil y su participación en el proceso de integración, denominado “Sociedad civil e integración centroamericana”.

Este Comité nació a raíz del Protocolo de Tegucigalpa, es decir, ya cuenta con una personalidad jurídica, en el mismo participan organizaciones que representan los sectores empresariales, laborales, académicos, entre algunas. Estas organizaciones concretan reuniones bajo el marco del Comité o bien por sí solas, dependiendo de los alcances que determinen o bien, siguiendo los objetivos con que ya contaban algunas de las organizaciones que la conforman.

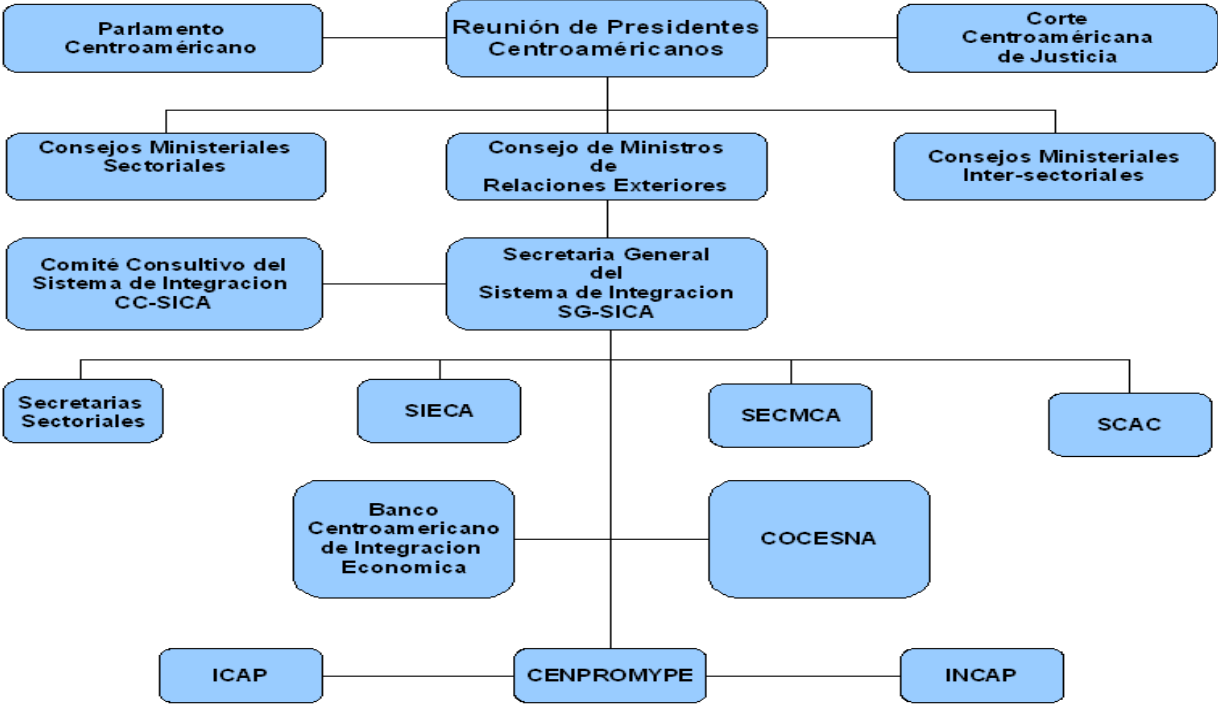
Según Santos, la sociedad civil en el proceso de integración se encuentra poco representada, pues a diferencia de una sociedad civil a lo interno de un Estado, se encuentra representada y goza de distintas organizaciones sociales y políticas en las cuales puede manifestarse o involucrarse, sin embargo, esto no existe dentro de las instituciones del SICA, pues muchas tienen agendas definidas, principalmente las económicas.

Es por esto que se creó el CC-SICA, este se financia -a partir del 2008- con fondos europeos y de la cooperación española. (Santos Carrillo, Fundación Etea, 2013), recomienda que son las propias instituciones de la sociedad civil, quienes debieran de dar el financiamiento a este Comité, a modo de garantizar la sostenibilidad y el impulso de sus propias agendas, evitando también señalamiento de sesgos, dado a financiamiento actual.

La estructuración del CC-SICA aún es confusa y esto tampoco genera un incentivo para que las organizaciones se involucren. Su función principal es la de asesorar a la Secretaría General del SICA, sobre la política del SICA, el desarrollo o formulación de programas, se posiciona en un segundo escalón dentro del

subsistema de integración, detrás de los cuatro organismos principales y en línea de organismos como la Reunión de Vicepresidentes, PARLACEN y la propia CIJ.

Tabla 2: Organigrama del SICA



Fuente: internet

Es necesario mencionar que la Corte Centroamericana de Justicia aún no goza con la aprobación de todos los miembros del SICA, quedando aún pendientes de ingresar Costa Rica, Panamá y República Dominicana, Guatemala aún está en proceso de ratificación integrándose desde el 2008.

Al igual que otros procesos, la dificultad se ha encontrado en la delegación de soberanía, pues han existido limitaciones entre las supremas cortes de justicia y la participación de la Corte Centroamericana, como se ha indicado previamente.

Una breve acotación en la historia sobre la soberanía en C.A. se destaca con la integración para formar un solo frente de lucha contra la invasión de los filibusteros en Nicaragua en 1858. Cabe mencionar los intereses puestas en la región por el control del comercio internacional y del que bien detalla la fábula de “El Tiburón y las Sardinias” de Juan José Arévalo.

Existen otros espacios en dónde convergen actores de la sociedad civil específicamente, pero ninguno de carácter institucionalizado, por lo que no es necesario resaltar su vinculación, pues si bien promueven espacios de diálogo, estos aún no son vinculantes directamente al SICA, siendo un gran motivo, el que no estén reconocidos dentro del esquema del organismo, como la *Iniciativa Mesoamericana por el Comercio, la Integración y el Desarrollo Sostenible (Iniciativa CID)* o bien porque el carácter consultivo no es necesariamente de obligado cumplimiento.

El potencial que tienen es grande, el momento coyuntural también lo requiere, pero aún se carece de institucionalidad, al igual que el resto de organizaciones que componen el SICA, aún carecen de una estructura fuerte. Es la lógica incluso de los Estados. Será necesario madurar y adoptar nuevas medidas que correspondan a los requerimientos actuales de las distintas poblaciones en la región.

Es necesario resaltar que hasta la construcción del nuevo edificio que alberga las oficinas del SICA en 2011, se contempló un espacio físico para el CC-SICA, a pesar de que desde 1991 se le había dado un carácter formal al Comité. Pero es necesario también de fortalecer el proceso y generar confianza para que más actores se involucren. De nuevo, es necesario promover acciones que permitan un *derrame* y se transmitan los beneficios que tiene la consolidación de un proceso de integración. (Santos Carrillo, *Sociedad Civil e Integración Centroamericana*, 2013)

Es necesario resaltar que este proceso es único en América Latina, si bien aún tiene muchas carencias y debilidades, su particularidad no se encuentra en otros organismos de la región. También Santos resalta el carácter autónomo que este organismo ha presentado dentro del SICA, pues ha dotado a la institución de un carácter “supranacional” al ser el único ejemplo del más “ferviente promotor” de la profundización del proceso integracionista como instrumento de desarrollo para región. (Santos Carrillo, *Fundación Etea*, 2013, pág. 342)

En Centroamérica, necesitamos fortalecer el rol y participación ciudadana a lo interno de los Estados, también es necesario que se conozcan las instituciones u organismos a nivel local (Istmo), que permitan el involucramiento y la interrelación entre los diversos grupos de la sociedad civil para impulsar el diálogo, la democracia y la paz.

Sin duda es un proceso que al planificarse llevará su tiempo hasta que logremos visualizar su incidencia. La capacidad de influir e injerir en los asuntos políticos y económicos y garantizar que sea un espacio para promover la solidaridad y la integración.

1.7. Compromiso de agentes externos en el proceso

Desde la visión de Nye es necesaria la participación de agentes externos y su activo trabajo en el fortalecimiento de un proceso integrativo. Principalmente desde el marco neofuncionalista que plantea, el apoyo debe de ser importante tanto de gobiernos externos como de organizaciones internacionales gubernamentales o no.

Esto lo podemos ver en la región con los gobiernos e instituciones internacionales que son observadores en el proceso de integración y que también otorgan credibilidad, sobre todo en temas de cooperación internacional.

Para una región como la nuestra, no cabe duda de que la cooperación internacional, aún es un factor importante para promover el desarrollo y la justicia.

2. El potencial integrador

Este es el enunciado central de las ideas de Nye sobre el proceso integracionista desde el neofuncionalismo. El potencial integrador es un modelo en el que

convergen cuatro condiciones que permiten un proceso evolutivo y el fortalecimiento de la integración.

Para Nye también es necesario que el proceso se entienda como la delegación de soberanía por parte de los miembros y que al mismo tiempo cuente con una redistribución tanto de poderes como de beneficios económicos, es decir un proceso que favorezca al conjunto.

El sistema también se ve favorecido por enfrentarse a las adversidades de manera conjunta, si bien, no con criterios iguales al menos similares, esto significa una institucionalidad fuerte tanto a lo interno de los Estados miembros como a lo externo, dando coherencia sobre el trabajo que desarrollen las instituciones de integración y de manera similar como se indicó previamente, Estados que no estén del todo de acuerdo con la integración muestren un desinterés en la integración o bien ataquen el proceso.

No hay duda de que los beneficios deben de ser palpables, es necesario también contar con mayor información sobre antecedentes y datos de desarrollo y evolución de los distintos actores involucrados dentro del proceso.

Socializar los costos y beneficios, para otorgar legitimidad en los diversos procesos de integración que se generen. Adoptar un componente de carácter sociocultural, para adaptar y contextualizar la integración según cada país y las poblaciones que se vean involucradas directa e indirectamente.

La institucionalidad debe de promoverse a todo nivel, pues en la medida en que se vea fortalecida, la capacidad de las instituciones para enfrentarse a las adversidades se verá fortalecida, como se ha logrado ejemplificar anteriormente. No solo frente a amenazas externas, sino también a los problemas internos que puedan desarrollarse en los propios Estados y que generen inestabilidad en el área, como un golpe de Estado o un conflicto interno. El SICA debe dotar a sus instituciones de mecanismos y protocolos de reacción en la misma medida que se promueva una cultura de integración o bien una identidad nacional centroamericana, pensamiento complejo, pero no descabellado, a través de

consultas internas en la institución o consultas a la población de los Estados miembros a modo de retroalimentación, acompañadas de una validación de sus propios mecanismos que permitan medir la incidencia y el alcance de los objetivos trazados.

Las naciones de la región también deben de contemplar la pérdida de parte de la soberanía para delegar en las instituciones centroamericanas un marco de acción que beneficie al conjunto y brinde, por supuesto, certeza en los procesos de integración, mencionando el claro ejemplo de la Corte Centroamericana de Justicia. Por lo que se vuelve necesario el dialogo y el consenso, es necesario recordar también la reciente puesta en marcha de las democracias en el Istmo, parte del miedo que pueden tener algunos sectores de la sociedad civil en querer involucrarse y participar públicamente.

Cabe resaltar que de las cuatro condiciones se tomarán en cuenta para la investigación de esta monografía los primeros dos enunciados, sin embargo, es necesario hacer mención de todas las condiciones para un mejor entendimiento.

El modelo de integración de Nye y las cuatro condiciones mencionadas son las siguientes:

2.1. Simetría o igualdad económica de unidades

Esta condición deja de lado el tamaño territorial de los Estados, no importa si son mayores o menores o incluso similares, más bien es una simetría sobre lo relacionado al comercio y el nivel de desarrollo de los miembros pudiendo tomar como variable central el ingreso *per cápita*¹⁰.

¹⁰ El Producto Interno Bruto PIB per cápita (o también llamado Ingreso per cápita). Este indicador tiene una gran atención sobre las personas puesto que el PIB per cápita es en términos simples, el PIB dividido en la cantidad de habitantes del lugar. (Águila, 2016)

Según Nye esto debe de ser considerado con mayor relevancia entre Estados con menor desarrollo económico que en los altamente industrializados. Siendo esta una compatibilidad fundamental para la integración regional.

Debe de acoplarse mejor en Estados con menores capacidades industriales, pues en conjunto, frente a la globalización, sus capacidades de competencia se ven fortalecidas y favorecidas para afrontar este aspecto. Al mismo tiempo en conjunto, presentan mayores ingresos, mayor cantidad de población y por ende un mayor mercado.

También Nye resalta que, si bien las elites pueden no favorecer o promover la integración, principalmente si se da en Estados altamente industrializados en los que los intereses propios de una nación no se vean favorecidos, podría decirse que el *Brexit* es uno de esos casos¹¹, pues parte de los intereses de algunas organizaciones internas son lo suficientemente fuertes y con capacidad de influir en la toma de decisiones –considerando la forma en que se organiza Gran Bretaña- pues la decisión de no fue total, tan solo Inglaterra y Gales votaron mayoritariamente a favor, mientras que Escocia, Irlanda del Norte y Gibraltar lo hicieron en contra. La complejidad de la integración que supone el Reino Unido frente a otro modelo de integración que presenta la UE sería interesante analizarlo en otro momento.

Sin embargo, parte de los factores vistos en esta monografía deben generar comprensión sobre el modelo de integración presentado.

¹¹ Que es la salida del Reino Unido de la Unión Europea

2.2. Valor de la complementariedad de la élite

Este nivel de complementariedad debería determinar el nivel de éxito o desarrollo del proceso. Para esto Nye resalta que en cuanto que elites piensen igual sobre el proceso mayor será su importancia para la evolución el mismo.

Sin embargo, resalta “que las élites que han trabajado juntas eficazmente en una situación transnacional a continuación pueden abrazar políticas divergentes que no conducen a la integración”. (Dougherty, 1990, pág. 457) Es necesario mencionar que la élite corresponde a los campos económicos y políticos (principalmente).

Es por eso que se debe trabajar en el fortalecimiento de todas las instituciones en su conjunto, pero principalmente de las instituciones en las que converjan intereses económicos a modo de ampliar el frente que impulse un proceso de integración y no existan condiciones que favorezcan a sectores de mercado.

2.3. Existencia de pluralismo

Lo plural para Nye es un mecanismo que se adapta mejor al proceso de integración, pues permite una mejor retroalimentación para los distintos procesos.

Cuanto mayor es el pluralismo en todos los Estados miembros, mejores son las condiciones para una respuesta integrativa a la retroalimentación desde los mecanismos del proceso. (Dougherty, 1990, pág. 457)

Nye resalta una diferencia importante en ese punto, pues la experiencia europea no es necesariamente comparable con países menos desarrollados dado su nivel de industrialización, pero sobre todo de institucionalización y desarrollo democrático.

2.4. Capacidad de los Estados miembros de adaptarse y responder

Aquí convergen varios factores entre los que podemos destacar la necesaria estabilidad interna de los Estados y de la toma de decisiones de estos para enfrentarse como conjunto a las adversidades externas que se puedan presentar una amenaza a la integración o afectar a uno de los miembros a lo individual, como por ejemplo lo puede ser la dependencia de exportaciones, es decir deben de ser adaptables y contar con una capacidad de respuesta amplia. (Dougherty, 1990, pág. 458)

De nuevo se hace alusión a la capacidad de los Estados por enfrentarse de manera conjunta frente a las adversidades y por supuesto depende en buena medida de la capacidad de adaptación mutua y respuesta. Es decir, la capacidad institucional de integración.

Es por esto que Nye también extiende su aporte a tres condiciones adicionales que deberían de incentivar y fortalecer el proceso de integración. Sin estas condiciones desde el aporte neofuncionalista la forma en la que se afecta un proceso de este tipo puede no ser el adecuado.

- 1) Equidad de distribución de los beneficios percibida: con la hipótesis de que “cuanto más elevada sea la distribución equitativa en todos los países, mejores serán las condiciones para una ulterior integración”,
- 2) Coherencia externa percibida: es decir, las percepciones de los encargados de tomar decisiones respecto de sus problemas externos, incluida la dependencia de las exportaciones, las amenazas de potencias más grandes y la pérdida de status en el sistema internacional en constante cambio, y
- 3) Bajos (o exportables) costos visibles, o el nivel en el cual puede hacerse que la integración se perciba como relativamente libre de costos, especialmente en sus fases iniciales, un concepto, como lo señala Nye, que es central para su teoría y la estrategia neofuncionalista. (Dougherty, 1990, pág. 458)

En síntesis, lo que se debe desarrollar a lo largo del proceso es una democratización de las instituciones en todo sentido, desde lo representativo en las instituciones que promuevan la integración, como en las ganancias que se perciban para beneficio de los Estados.

Es también importante que los Estados logren resolver las propias diferencias internas que seguramente aparecerán. Las instituciones que se encarguen de intermediar entre las partes deben ser fundamentales, sin embargo, esto aún no lo vemos del todo desarrollado en el caso centroamericano, pues una institución encargada de velar por la justicia, aún no se encuentra consolidada dentro del SICA.

También se hace necesario resaltar el modelo neofuncionalista para los procesos de integración, pues desde esta perspectiva el Estado-nación debe añadir alrededor de su entorno distintos factores que determinan su accionar. Es decir, el Estado está compuesto por más que sus propias instituciones y estas no necesariamente cumplen las exigencias o expectativas de otros sectores, principalmente el económico, a su vez que los procesos de integración de este tipo evita el conflicto o bien las instituciones que surjan pueden utilizarse para intermediar sobre los intereses que se tengan en conjunto.

Mitrany asegura que el proceso de integración, al ser acumulativo y generar bienestar (*spill over*) determina que los ciudadanos podrán ir transfiriendo sus lealtades de los Estados nacionales hacia nuevas unidades que vayan formándose. En ese orden de ideas es pues claro que la integración económica debe conducir a la integración política, integración en la cual las unidades se organizarán alrededor de criterios “funcionales”, no territoriales. (Padilla, 2009, pág. 132)

Como se ha expresado anteriormente, el proceso es en definitiva gradual. Que confluye entre los distintos sectores pero que el proceso político suele ser la cara detectable y central para el desarrollo del proceso en general.

El ideal principal, aunque no fácil de alcanzar, es el de alcanzar la supranacionalidad, proceso cúspide de la integración. La delegación de lealtades

frente a esa unidad que englobe todo el proceso social, económico y político y que supere los procesos basados en la interdependencia, como lo vemos en el proceso de integración centroamericana. Pero más importante aún es que el proceso se mantenga en el tiempo y evolucione con la idea de adaptarse, es decir que al alcanzar la supranacionalidad no se generen estructuras rígidas de integración, sino que sean adaptables a los cambios que puedan surgir a lo interno o externo.

Capítulo IV

Análisis de la *simetría o igualdad económica de las unidades* y el valor de la *complementariedad de la elite*

Como bien se hizo mención previamente, con estos dos enunciados desarrollados por Nye se hará el enfoque para el desarrollo analítico del *potencial integrador*. Es necesario recordar que, si bien se compone de 4 elementos, el abordaje de los primeros dos (*Simetría o igualdad económica de las unidades, Valor de la complementariedad de la élite*) serán contemplados en la presente monografía, así como la importancia y vinculación en la toma de decisiones para reformar el proceso de integración que se tuvo en la década de los noventa.

La simetría económica básicamente la encontramos en el nivel de desarrollo económico de los Estados, es fundamental basar la simetría en el ingreso *per cápita* de los Estados¹², a pesar de un mayor desarrollo entre algunos de los miembros frente a otros, las diferencias no son necesariamente abismales como para no encasillar al proceso centroamericano dentro del esquema neofuncionalista que Nye plantea.

Para comprender mejor esto se presentará la tabla No. 2, reforzándose la descripción indicada en el párrafo anterior con la siguiente definición mostrando los datos del Banco Mundial, utilizando el concepto elaborado por la entidad:

“El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a la mitad de año. El PIB es la suma del valor agregado

¹² Para Nye es importante la variable *per cápita*, puesto que permite comparar el nivel de desarrollo de los Estados y su población. Si bien este resultado es un promedio del total, también permite obtener información de reinversión social que tiene un Estado hacia dentro. (Águila, 2016). A través de este, no solo es posible medir el nivel de desarrollo de un Estado y su población, sino también su influencia a nivel internacional, considerando que, si bien dos Estados pueden ser similares en cuanto, producción total, los niveles de desigualdad y desarrollo pueden o no permitir potenciar su influencia hacia afuera. Es un término importante visto desde una perspectiva geopolítica como la de Nye (Universidad de las Américas Puebla), para el caso centroamericano quizá no sea del todo trascendental, pero importante también al incluir esta variable y las similitudes dentro del Istmo, como factor resaltante desde la postura del autor.

bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Datos en US\$ a precios actuales” (Banco Mundial, 2016)

Los datos proporcionados por la entidad son hasta el 2014, de los países centroamericanos y República Dominicana, la mayoría de ingreso *per cápita* va en leve alza, solamente Costa Rica mostraba un leve estancamiento en los ingresos según el dato presentado.

Tabla 3: PIB 2014 por país miembro del SICA

País	Año	PIB per cápita (US\$)
Belice	2014	4,831.2
Costa Rica		10,415.4
El Salvador		4,120.0
Guatemala		3,673.1
Honduras		2,434.8
Nicaragua		1,9636.1
Panamá		11,948.9
República Dominicana		6,163.6

Fuente: (Banco Mundial, 2016)

Bien, es necesario resaltar los ingresos que perciben países como Costa Rica y Panamá, los cuales no se asemejan al resto de los países miembros del SICA, incluso casi triplican en algunos casos los ingresos. Cabe resaltar que el desarrollo de estos países, en buena medida es impulsado por las políticas de desarrollo social que han implementado. Son además dos de los países más seguros de la región centroamericana, en Costa Rica se han desarrollado políticas públicas para desarrollar el turismo y Panamá es de las naciones más

competitivas en América Latina, aprovechando también el desarrollo que le permite el propio Canal de Panamá para este país.

Se ha visto que estos países en algún momento no han percibido en la integración centroamericana un modelo de desarrollo al cual apostarle, adicionalmente han puesto condiciones muy puntuales para formar parte, que aún no se cumplen.

Estos aún permanecen dentro del proceso, la asimetría económica no solo es un factor de riesgo para que un Estado salga del proceso, sino también lo son factores culturales que generan un sentido de integridad, se han visto poco favorecidos en la región, como se ha logrado ver previamente.

Es también necesario analizar el comercio intrarregional y el comercio extrarregional que se ha tenido como región y sus principales socios (Tablas 4 y 5, respectivamente.)

Tabla 4: Exportaciones por país

Centroamérica: Exportaciones de mercancías por principales socios (Millones de US\$)					
País	2011	2012	2013	2014	2015
El Salvador	1,818.5	1,860.9	1,858.4	1,997.9	2,004.1
Honduras	1,843.8	1,915.6	1,923.0	1,970.8	1,997.7
Nicaragua	1,335.9	1,450.6	1,458.9	1,547.3	1,625.3
Guatemala	1,439.3	1,422.2	1,495.7	1,503.7	1,592.5
Panamá	861.9	901.6	918.0	1,044.8	1,013.5
Costa Rica	902.0	934.8	904.8	974.4	937.6
Sub-Total	8,201.4	8,485.6	8,558.9	9,039.0	9,170.7

Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica (SIECA) con datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR). (Secretaría de Integración Económica Centroamericana, s.f.)

La tabla anterior permite observar la participación que ha tenido cada uno de los países dentro de la región, vemos la diferencia significativa que presentan los países del norte centroamericano, esta diferencia también radica en los acuerdos bilaterales y la Unión Aduanera ya vigente entre Guatemala y El Salvador. Es necesario mencionar que Panamá en 2013 se incorporó al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, por lo que es necesario resaltar su participación y aumento a partir de 2014, según datos de la SIECA que podrán verse más adelante.

Sobre lo anterior, cabría preguntar si aún persiste la influencia del período colonial en la actualidad, razón por la cual los países del norte de C.A. parecieran estar más interesados en un proceso de integración frente al resto de la región.

En la siguiente tabla podrán visualizarse los principales socios para las exportaciones de la región, datos que resaltan considerando el aporte individual por país y su sumatorio total.

Tabla 5: Exportaciones a socios principales

<p style="text-align: center;">Centroamérica: Exportaciones de mercancías por principales socios (Millones de US\$)</p>					
País	2011	2012	2013	2014	2015
Estados Unidos de América	9,067.4	9,937.8	9,448.2	9,681.5	9,216.5
Países Bajos	958.6	1,244.4	1,228.6	1,174.8	919.8
Alemania	891.1	840.1	604.2	693.0	705.4
México	990.1	979.8	814.8	813.9	701.2
Bélgica-Luxemburgo	703.9	735.7	556.6	547.6	651.2
República Dominicana	474.8	502.8	485.6	529.7	573.5
Venezuela, República Bolivariana	467.1	688.7	608.2	582.4	497.3
Canadá	791.9	765.1	716.1	532.3	389.4
Reino Unido	437.5	423.7	413.1	418.5	385.2
Italia	376.1	435.5	305.6	329.5	358.8
China	384.9	525.0	742.8	542.6	350.1
Japón	423.4	349.2	362.0	321.5	317.4
España	256.7	292.0	274.1	320.3	256.9
Francia	206.8	196.7	230.0	194.0	230.9
Puerto Rico	236.8	254.8	250.4	247.4	223.8
China Taiwán	255.9	248.0	319.9	260.0	204.8
Corea del Sur	314.1	238.7	237.9	347.1	147.3
Chile	189.2	185.8	158.4	156.5	137.9
Colombia	104.0	116.3	127.9	138.7	125.3
Belice	63.3	70.9	70.1	99.3	106.0
Sub-Total	17,593.8	19,031.2	17,954.6	17,930.6	16,498.8

Fuente: Centro de Estudios para la Integración Económica (SIECA) con datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR). (Secretaría de Integración Económica Centroamericana, s.f.)

Los datos se presentan con “Sub-total” pues en cada una de las tablas no se incluyen a los socios principales fuera del Istmo y en la segunda no se incluye el intercambio por país centroamericano y considerando lo mencionado de Panamá anteriormente.

Para comprender ampliamente el intercambio también se muestra la siguiente tabla en donde existen indicadores de exportaciones e importaciones de la región, así como sus principales socios comerciales en cada rubro.

Tabla 6: Principales interlocutores comerciales

Cuadro No. 2
Centroamérica: Principales interlocutores comerciales, 2012
Millones de USD

País de destino	Exportaciones	%	País de origen	Importaciones	%
Total	29,636	100.0	Total	56,977	100.0
Estados Unidos	9,858	33.3	Estados Unidos	23,276	40.9
MCCA	7,474	25.2	MCCA	7,313	12.8
Unión Europea	4,356	14.7	México	4,555	8.0
México	976	3.3	R. Popular China	3,974	7.0
Panamá	913	3.1	Unión Europea	3,479	6.1
Venezuela	681	2.3	Colombia	1,478	2.6
Canadá	620	2.1	Panamá	1,422	2.5
Hong Kong	545	1.8	Japón	1,244	2.2
R. Dominicana	497	1.7	Venezuela	1,097	1.9
R. Popular China	491	1.6	Brasil	952	1.7
Resto de países	3,225	10.9	Resto de países	8,187	14.3

Fuente: SIECA. Las exportaciones no incluyen Maquila.

(Secretaría de Integración Económica Centroamericana, 2013)

La región también muestra resultados de manera integrada, como región frente a otros bloques económicos, en donde también hay socios importantes, es posible visualizar el déficit existente entre las exportaciones e importaciones, a excepción del CARICOM, bloque al que se le exporta más que lo importado.

Es decir, Centroamérica invierte aproximadamente el doble de lo que invierte al exportar, según los propios datos de la SIECA, Costa Rica es el país que más exporta e importa y Nicaragua el que menos exporta e importa. Considerando que la región como bloque hacia el mundo creció en exportaciones en un 10.6% y en

importaciones en un 8.9%, mostrando un alza y siendo notorio los beneficios de comerciar como bloque.

Tabla 7: Comercio de mercancías con otros bloques de integración

Cuadro No. 3
Centroamérica: Comercio de mercancías por bloques económicos, 2012
Millones de USD

Bloque	Exportaciones	%	Importaciones	%
Total	29,636	100.0	56,977	100.0
TLCAN	11,454	38.6	28,251	49.6
MCCA	7,474	25.2	7,313	12.8
Unión Europea	4,356	14.7	3,479	6.1
CARICOM	417	1.4	148	0.3
ASEAN	349	1.2	861	1.5
Comunidad Andina	264	0.9	2,472	4.3
MERCOSUR	65	0.2	1,469	2.6
Resto del Mundo	5,557	18.8	12,984	22.8

Fuente: SIECA.

(Secretaría de Integración Económica Centroamericana, 2013)

Retomando las posiciones de Costa Rica y Panamá que, si bien son las que presentan mayores índices de desarrollo económico, al mismo tiempo también presentan mayores niveles de escolaridad, ambas naciones no son las mayores impulsoras de la integración, esto lo vemos más desarrollado en las naciones del norte centroamericano (El Salvador, Guatemala y Honduras), adicionando que el PIB es bastante similar con leves diferencias entre unos y otros. Y es la región que muestra mayores avances en materia de integración como lo es la unión aduanera.

Esto se ve reflejado con el intercambio comercial que presentan las naciones del norte centroamericano frente a las del sur. Los tratados de integración aduanera llevados a cabo son un claro factor por promover la integración regional, es también notable el intercambio comercial con el hemisferio norte y la influencia que pueden ejercer los EEUU, en el norte centroamericano por el tema de

migrantes, sin embargo, siguen siendo de los países con mayor desigualdad social de la región.

La siguiente tabla detalla de mejor forma el tamaño de cada una de las economías centroamericanas, a pesar de algunas notables diferencias, según lo indicado por SIECA, dentro de un entorno multilateral, las economías de la región siguen siendo catalogadas dentro del marco de “países en desarrollo”, y en un contexto hemisférico son catalogadas de “economías pequeñas”, como se puede apreciar a continuación.

Tabla 8: Similitudes económicas

**Cuadro No.7
Centroamérica: El Tamaño de las Economías**

Datos Generales	C. Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	C.A
Datos Demográficos						
Superficie (Km ²)	51,100	21,041	108,889	112,492	129,494	423,016
Población (millones, 2012) ¹	4.8	6.3	15.1	7.9	6.0	40.1
Densidad de población	93.9	299.4	138.7	70.2	46.3	94.8
Datos Económicos						
Moneda (Tipo de cambio promedio 2012)	Colón 1\$=497.23	Colón 1\$=8.75	Quetzal 1\$=7.84	Lempira 1\$=19.54	Córdoba 1\$=22.59	---
PIB a precios corrientes, millones de USD, año 2012	45,127	23,844	49,896	17,969	10,518	147,354
PIB per cápita, USD 2012	9,401	3,785	3,304	2,274	1,753	3,675
Crecimiento PIB a precios constantes (%)	5.1	1.3	3.2	3.3	5.2	3.3
Saldo en cuenta corriente, millones de USD 2012	(2,330)	(697)	(1,447)	(1,744)	(1,350)	(7,569)
Datos Comerciales						
Intercambio comercial, millones de USD 2012	28,175	13,786	22,019	13,920	8,713	86,613
Exportaciones, millones de USD 2012	11,153	4,233	7,146	4,416	2,687	29,636
Importaciones, millones de USD 2012	17,021	9,552	14,873	9,504	6,026	56,977
Balanza Comercial, millones de USD 2012	(5,868)	(5,319)	(7,727)	(5,088)	(3,339)	(27,342)
Intercambio comercial de servicios, millones de USD	7,581	2,406	4,888	2,495	1,497	18,867
Exportación de servicios, millones de USD 2012	5,552	1,258	2,360	1,036	625	10,831
Importación de servicios, millones de USD 2012	2,029	1,148	2,528	1,459	872	8,036
Balanza comercial Servicios, millones de USD, 2012	3,523	110	(168)	(423)	(247)	2,795
Indicadores Económico-Comerciales						
% Exportaciones del PIB	24.7	17.8	14.3	24.6	25.5	20.1
% Importaciones del PIB	37.7	40.1	29.8	52.9	57.3	38.7
Exportaciones/habitante	2,324	672	473	559	448	739
Importaciones/habitante	3,546	1,516	985	1,203	1,004	1,421
Apertura comercial (Expo. + Impo/PIB)	62.4	57.8	44.1	77.5	82.8	58.8

Fuente: SIECA Y OMC.

(Secretaría de Integración Económica Centroamericana, 2013)

Respecto al *valor de la complementariedad de la élite*, se puede resaltar que en el norte centroamericano ha sido distinta al del resto de naciones en el Istmo, la dinámica económica, la influencia de las élites económicas y políticas, la infraestructura y el fortalecimiento institucional son bastante similares en los tres países. Cabe resaltar el factor de concentración de riqueza que existe en los tres países que conforman el norte centroamericano, por lo que los avances y retrocesos que se puedan presentar ante la integración en cierta medida puede deberse a factores de la concentración de la riqueza e intereses particulares a la élite económica, como puede observarse también en los indicadores de desigualdad económica, laboral y social en estos países y con los que cabe preguntarse sobre la facilidad de acceso y oportunidades para micro y pequeñas empresas para competir a nivel centroamericano, y que por supuesto, estos índices resaltan por sobre el resto en la región, esto en buena medida considerando la relativa y reciente democratización del área en los años noventa.

Esto se ve claramente reflejado en el libro “Política fiscal: expresión del poder de las élites centroamericanas”, del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). En este, de manera general se determina el papel que han tenido las élites económicas para tener injerencia sobre la toma de decisiones políticas, la influencia que ejercen a través de puestos de gobiernos clave, como lo son los ministerios de economía o hacienda, finanzas. La participación en la toma de decisiones para privilegiar a sectores económicos, así como la socialización de las deudas que afectan a la población en general.

Como bien se ha indicado, esto es mayormente visible en Guatemala, Honduras y El Salvador, la baja carga tributaria y la desigualdad social, la acumulación de capitales, la reducción de impuestos directos, como el Impuesto sobre la Renta IRS, y la concentración de la riqueza. El papel de estas élites y su influencia política ha sido tal, en el caso de Honduras, que incluso propiciaron el golpe de Estado al gobierno de Manuel Zelaya en 2009. En El Salvador se vivió una transformación de la economía durante los gobiernos del partido Arena, que solo favoreció a la élite ya establecida y en el caso de Guatemala, en donde han

aparecido nuevos grupos de poder, pero que al tener influencia, como en el caso de los constructores, su influencia ha sido para favorecer al mismo grupo y no reformar o modificar significativamente el fortalecimiento del Estado. (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI, 2015)

Para el caso de Nicaragua la influencia de las élites ha propiciado un endeudamiento interno, pero socializado a la población y no a los grupos que a través del sector financiero se vieron favorecidos y más con el caudillismo político a partir del gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSNL). En el caso de Costa Rica, se indica que en los últimos 30 años se ha visto una mayor influencia de los grupos económicos en la política, como en el Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Hacienda y la Bolsa de Valores Nacional. Siendo el gasto social del Estado el mayor afectado, incrementándose la deuda interna, contribuyendo con la pérdida de equidad horizontal y vertical del sistema tributario costarricense. (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI, 2015).

No se hace mención a Panamá dentro del texto, sin embargo, es posible establecer la influencia de las élites económicas a través de la política. Si estas siguen favoreciendo intereses particulares, la articulación dentro del proceso de integración en Centroamérica se puede desfavorecida, pues no se tiene una visión clara en participación dentro de un esquema real de libre mercado. La desigualdad seguirá siendo la norma y no la disminución de esta.

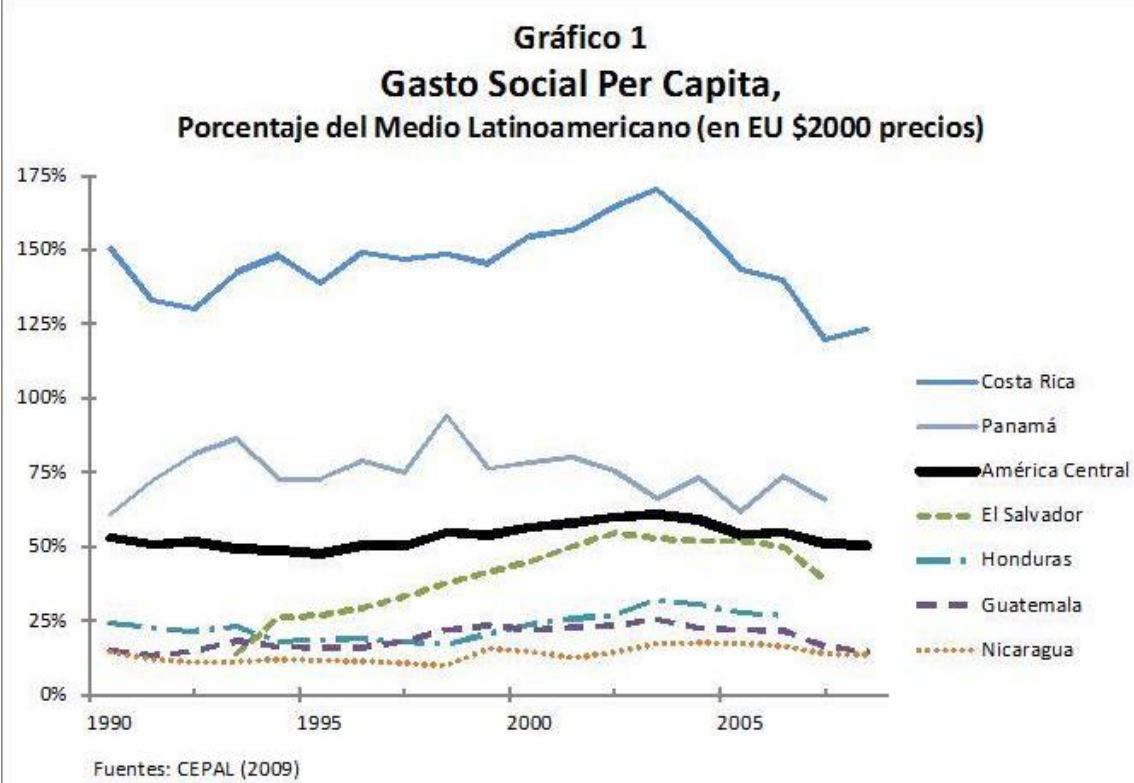
Por mencionar un ejemplo sobre estos indicadores en Guatemala, considerado por el Banco Mundial, como un país de ingresos “medianos-bajos” en el que el PIB para el 2012 fue de \$50,81 mil millones, la incidencia de la pobreza era del 53.7%. El coeficiente de Gini sobre los ingresos familiares mostraba un 0.562 y de acuerdo a las estadísticas nacionales de ese momento, la mayor Población Ocupada de Guatemala trabaja en la agricultura (32%), con un salario promedio de Q.746, el menor de los ingresos nacionales, mientras la agricultura, especialmente a través de un modelo monocultivos para la exportación, representa la mayor fuente de ingresos para el país. (Andrade, 2013)

Al ver estos datos, en donde buena parte de la población tiene ingresos muy bajos, mientras otra parte (élite económica) cuenta con patrimonios mayores a 30 millones de dólares –lo cual se detalla mejor más adelante-, la concentración de la riqueza juega un papel trascendente para el país y para esta parte del Istmo, y se remontan a la época colonial, lo que ahora llamamos *ultra-ricos* o bien históricamente conocido como *oligarquía*. (Andrade, 2013)

Se considera entonces que la concentración de la riqueza ha afectado significativamente el desarrollo socioeconómico de la población que no pertenece a estos grupos.

A continuación, se muestra una gráfica tomada del medio electrónico “El Faro”, en dónde se ve la inversión social en cada uno de los Estados centroamericanos:

Gráfico 1: Ingreso PIB per cápita por país



La diferencia es abismal entre Costa Rica y el resto de la región, muy por encima incluso de Panamá. La inversión social debe de ser un factor fundamental para el desarrollo de la población, el acceso a los derechos fundamentales, el acceso a educación, salud y empleo digno. El propio proceso de democratización es necesario para reducir la brecha entre ricos y pobres (Lehoucq, 2016), disminuyendo también a su vez la concentración de la riqueza y fortaleciendo la institucionalidad del Estado, pues se empodera a las minorías sociales.

Es necesario recordar que en modelo neofuncionalista la idea del *derrame* adopta el patrón integrativo en la medida que las ganancias o beneficios sean recompensados en conjunto, aunque en los inicios del proceso los beneficios se perciban a nivel de las elites económicas y gubernamentales.

En estos procesos el acompañamiento de las elites es fundamental, pues sino perciben el beneficio, es muy probable que estos no puedan o se interesen en presionar o influir para continuar con políticas integrativas.

A la larga el apego cultural o la generación de identidad frente a la integración debe adoptarse por parte de los Estados hacia adentro, de modo que fortalezca las redes y el interés en la integración. Esto debe facilitar, como bien se indicó anteriormente, resolver problemas en común; para lo cual es necesaria la generación de alianzas entre los grupos de interés pro integración, de esta manera se logra generar mayor presión para que los grupos sobrepongan su agenda, una agenda de cooperación en temas comunes para lograr apoyo y consensos.¹³

¹³ Es necesario crear una cultura de “lo centroamericano” y ver los procesos históricos por los que la región ha pasado para establecer un proceso formal y que ha ido avanzando sin el uso de la fuerza, que caracterizaron algunos movimientos durante el Siglo XIX. Si bien sería interesante analizar el por qué se ha avanzado más en algunas regiones que en otras, considerando la cercanía durante el tiempo de la colonia que tuvo Guatemala, Honduras y El Salvador con el Virreinato en México, o la pertenencia territorial que tuvo Panamá con Colombia. Lo importante radica en que los Estados miembros del SICA creen una cultura de integración, siendo vital la educación para esto, pero sobre todo mostrar los beneficios alcanzados para el conjunto y porqué es importante fortalecer el proceso, con procesos específicos o macro. Tal como sucede en América del Sur y el proyecto de integración de la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano (ZICOSUR), que nace para potenciar una región en particular en la que convergen varios Estados, pero que la función de integración no la ejercen estos como tal sino las

Existen algunos ejemplos en la región sobre un trabajo en conjunto y la formación de identidad, como lo es el Plan Trifinio -si bien, no forma parte del SICA-, un plan que según su objetivo general debe de contribuir a la integración mediante una acción conjunta entre los Estados de El Salvador, Guatemala y Honduras, que tienda a un desarrollo integral, armónico y equilibrado.

El Plan Trifinio es otro ejemplo del cómo las naciones del norte centroamericano han desarrollado mayores procesos de integración, el modelo del trifinio no es netamente económico, comprende estrategias para promover la integración en el ámbito social, cultural y ambiental.

El Plan Trifinio se estableció en 1988 y ha sido actualizado en dos ocasiones, con la finalidad de renovar los objetivos trazados y dinamizar las estrategias para que sean adaptables en el tiempo.

Brevemente se indica que la región del trifinio se encuentra entre los tres Estados mencionados, su ubicación es en el bosque nublado del macizo de Montecristo, donde convergen las tres fronteras.

En el sitio web de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT), se describe que en área viven poco más de 670,000 habitantes, que tienen características propias definiendo un constante intercambio comercial y cultural, así como nexos familiares que la caracterizan como una región integracionista; y cuenta con un gran potencial turístico; una región considerada estratégica por la riqueza de sus recursos naturales, que son compartidas por los tres países, entre las que resaltan la producción de agua y la diversidad biológica de sus ecosistemas (Sistema de la Integración Centroamericana, 2009)

Como bien se indicó, en la región se produce agua y en este caso la cuenca del río Lempa recorre los territorios de los tres países, nace en el Departamento de

gubernaciones municipales, departamentales y regionales de cada país, esta también fomenta el apego cultural para promover integración social y cultural en la región; por lo que es de vital importancia que se genere este tipo de alianzas y procesos que contribuyan a los Estados a fomentar el trabajo en conjunto.

Esquipulas en Guatemala, se traslada posteriormente por Honduras y continua su recorrido por buena parte del territorio salvadoreño hasta desembocar en el océano. Este río es de vital importancia para El Salvador, pues su mayor uso se da en dicho país, en el que no solo se utiliza para la pesca sino también para producción de energía incluyendo la construcción y funcionamiento de cuatro represas.

Dado lo anterior para El Salvador el río es estratégico, y su importancia el factor ambiental es vital en la región, es tan importante que tiene su propio programa para manejo, el *Programa Trinacional de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Alta del Río Lempa (PTCARL)*. Si bien este río es la principal cuenta, también existen otras dos: la cuenca binacional del río Motagua entre Guatemala y Honduras y la del río Ulúa en Honduras.

En la actualidad el informe de labores 2010-2014 sirve para conocer cómo se encuentra el desarrollo de las políticas y acuerdos en la región. De estos uno que sobresale para el manejo sostenible de la región es presentado en tres proyectos distintos, el primero es el Proyecto de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional de Montecristo, uno culminado denominado “Proyecto de Promoción de Agua como Bien Público Regional en la Cuenca del Río Lempa y la aprobación y puesta en marcha del Proyecto de Ordenamiento del Turismo Sostenible en la Región del Trifinio -PROTUR-. Estos proyectos fueron financiados por parte del Banco Interamericano de Desarrollo y el último se encuentra pendiente de aprobación final por parte de la Cámara Trinacional de Turismo. Existen otros proyectos de manejo de bosques.

También el Banco Alemán de Desarrollo (KfW por sus siglas en alemán) se encuentra financiando proyectos para el fortalecimiento administrativo en la región, contando así con otras instituciones interesadas en fomentar los procesos integrativos y de desarrollo, pues también existen proyectos para el desarrollo económicos de MyPIMES, el Proyecto Trinacional de Café Sostenible y el Programa Agroambiental Mesoamericano, apoyados por el Reino de Noruega hasta 2017. Como se puede observar en el sitio web del Trifinio.

Existen otros factores de importancia, como lo es que en la región se concentra el 60% de la población de los tres países, se alcanzan las tres capitales y el 75% de la red vial centroamericana se concentra dentro del radio que corresponde al triffinio, según los datos proporcionados por la Comisión.

Es necesario entonces que los países y sus elites pro integración (como la Fundación Esquipulas) encuentren espacios y puntos clave en los que puedan promover el *derrame*, encontrar puntos de convergencia y aliarse.

Para el caso del Triffinio, siendo un plan aislado de integración, pueden converger ambos planteamientos, la *simetría o igualdad económica de las unidades* y la *complementariedad de la élite*, puesto que en Plan los tres países hacen aportes económicos en la región para desarrollar los distintos programas, realizaron en conjunto alianza con la UE para cooperación para el desarrollo, fortaleciendo lazos y beneficios en conjunto como idea fundamental para la firma de acuerdos.

Las tres naciones tienen un PIB y una participación económica dentro de la región similar, el PIB *per cápita*, también es similar. Las tres naciones también tienen una concentración de la riqueza similar -resaltando que nos encontramos en la región más desigual del mundo- En Guatemala 245 personas tienen un capital conjunto de US\$30,000 millones, El Salvador 150 personas concentran US\$20,000 millones y en Honduras 215 personas concentran lo mismo que Guatemala. (Quirós, 2013)

Tan solo en El Salvador este rubro corresponde al 87% de la producción nacional (Oxam Internacional, 2015), en Guatemala la concentración de este grupo corresponde al 56% de la economía nacional (Rodas, 2015) y en Honduras representa el 11,4% (Estrategia&Negocios, 2015), aunque este último dato genera una asimetría, la desigualdad social resalta en las tres naciones.

La concentración de riqueza extrema conlleva también altos niveles de concentración de poder. Los grupos de mayores recursos económicos han conseguido moldear las leyes en su propio beneficio, en detrimento de la mayoría de la población. La política fiscal (la ecuación de quién y cuánto contribuye; y cómo y en qué se invierten los ingresos) es uno de los instrumentos más eficaces que tiene el Estado para combatir la desigualdad. Sin

embargo, en muchos países la política fiscal beneficia a los que más tienen y permite agujeros por los que se ‘escapan’ fortunas, tanto por mecanismos de elusión legales o por evasiones de capital a paraísos fiscales. (Oxam Internacional, 2015)

Para poder revertir esta situación es necesaria una concientización sobre las dificultades que esto pone al desarrollo de los Estados, la violencia, la inseguridad y la poca inversión social son factores que contribuyen a esta inequidad.

Políticas fiscales más redistributivas son necesarias, recientemente en Guatemala se han logrado avances en cuanto al tema de elusión y evasión fiscal, logrando alcanzar la meta trazada en 2016 en el mes de noviembre y superando en Q67.8 millones la cantidad programada para dicho período. Esto debido al fortalecimiento que sufrió la institución en dicho año, que dotó de herramientas para la justa persecución de los evasores, actualmente la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) será capaz de cuantificar las ganancias de las personas que posean cuentas en el extranjero, tal como sucede en otros países como Estados Unidos y Europa.

A modo de sanear la recaudación, que por mucho tiempo estuvo entrampada entre la corrupción y la elusión. Esto también fomenta la certeza para las instituciones y garantiza la equidad en cuanto a recaudación, aunque aún queda más trabajo por integrar y ampliar los espacios de tributación.

Esto debe de promover en la región, políticas similares entre los Estados para poder seguir promoviendo la simetría entre las unidades. Es decir, incrementar la recaudación, haciendo una revisión a las políticas que favorecen a empresas con excepciones y privilegios fiscales, modificar las reglas de competitividad y sobre todo alejarse de un Estado mercantilista, al mismo tiempo que, también se vuelve necesario incorporar al comercio informal. Incrementar la inversión social del Estado, priorizando temas como el combate a la desnutrición y la capacidad de fiscalización del propio Estado, para no perder capitales en temas como la corrupción.

Se da sustento también a la idea del *potencial integrador*, y específicamente a esos dos planteamientos mencionados pues son mecanismos que de alguna manera ejercen presión a los responsables que toman decisiones y así iniciar procesos de integración económica, ya Guatemala ha firmado dos acuerdos de unión aduanera con El Salvador y Honduras. La idea debe girar en torno a producir *derrame*, es decir que los procesos de unión aduanera deben de ser motivadores para el resto de países.

Estas motivaciones deben de socializarse más allá de las élites, pues estas podrían concebir una pérdida del control hacia dentro de sus propios países, por lo tanto, se vuelve necesario, como se ha venido indicado, que se amplíe y socialice un proceso de integración como un factor que beneficie a quien decida participar del proceso.

Los grupos interesados en buscar procesos de integración encuentran distintas motivaciones por las cuales involucrarse en estos procesos, no solo el compartir ideales similares, también lo son los intereses económicos que promuevan la integración, existen otros factores como el compartir un territorio, pues dentro de estos territorios se relacionan población originaria, bosques o cuerpos de agua. Estos son importantes pues, en casos particulares un Estado se puede ver favorecido por el trabajo en conjunto, principalmente si se trata de proteger bienes que este utiliza para el desarrollo de su población.

Es por esto que se generan distintos tratados o acuerdos para proteger áreas, en las que se trabaja de manera conjunta entre los Estados, pues si uno de estos deja de invertir o interesarse la contraparte podría verse seriamente afectada.

Estos acuerdos también se vuelven un mecanismo con el cual ejercer presión para trabajar de manera conjunta entre países, como en el caso del Trifinio, pues en este caso El Salvador debe de ser el mayor interesado en cuanto al manejo sostenible de la cuenca del río Lempa, dado el uso que este país desarrolla, de lo contrario su producción eléctrica se vendría abajo y como efecto la región del Trifinio –que si bien aún es pobre- podría verse en peores condiciones sociales,

mismas que claro deben mejorar también en el ámbito político, para fortalecer a las instituciones y que cuenten estas con herramientas que desarrollen los tres países en conjunto para trabajar de forma integrada.

Dentro de estos mecanismos también debe contemplarse las transacciones crecientes de las que habla Nye, aumentando el comercio y el movimiento de capitales, el intercambio de personas e ideas para fortalecer las instituciones comunes, como la creada para el manejo de la cuenca alta del río Lempa o la intención que se tiene por parte de los tres países de tener una policía específica para el cuidado ambiental. La formación de coaliciones, sin estas no podría ampliarse la presión para fortalecer la integración, y la importancia del apoyo de organismos internacionales y gobiernos externos para cooperar en las áreas de interés común.

La simetría económica es evidente, en las tablas 2 y 7 queda de manifiesto las similitudes del PIB, queda pendiente aún el fortalecimiento de los procesos, pero también es evidente que los Estados deben institucionalizarse más, fortalecer sus mecanismos internos a modo de generar mayor credibilidad para la población sobre lo que se desea implementar en materia de integración. Esto también ampliaría su capacidad de actuar y en conjunto de enfrentar de manera integrada los embates externos que se den en contra de los procesos integracionistas o bien otras dificultades como lo pueden ser crisis globales o fenómenos naturales.

La complementariedad de la élite tiene mayor desarrollo en esta región, pues son estos los que mayor promoción y presión pueden ejercer para generar ideas de integración, para la integración son necesarias ambas y en la región del norte centroamericano probablemente aún más, dada la concentración de riqueza existente, pero que debe democratizarse para no aislar y ampliar el radio de organizaciones, empresas e instituciones que se favorezcan con la integración.

Un ejemplo fragmentador de estas relaciones entre los grupos económicos de la región puede verse en la “Alianza para la Prosperidad”, que busca dar solución a

la problemática surgida por el aumento de la migración de niños hacia EEUU entre 2013 y 2014.

La propuesta está enfocada en inversiones público-privadas, pero con un trasfondo de beneficio privado, pues los principales grupos de poder económico son quienes han promovido este plan de desarrollo, la crítica principal se fundamenta a que, igual que ocurrió la implementación del programa “Alianza para la Prosperidad” en la década de los años sesenta, en dónde la ayuda económica sirvió principalmente para fortalecer a los grupos de poder económico. (Solano, 2015)

Este tipo de iniciativas no fomentan la cooperación e integración entre los Estados, y lo visto por los beneficiarios tampoco corresponden a una propuesta de carácter integral, por lo que, lejos de contribuir a la integración, promueven lo contrario.

De momento no se contempla dentro del plan, objetivos de desarrollo e inversión de los Estados para fortalecer sus instituciones, tampoco temas de inversión en educación o empleo.

En los tres países de momento no es visible en un corto plazo que las remesas no formen parte del PIB de los países. Solo en 2016 en el Triángulo Norte las remesas fueron de \$6, 880.5 millones, lo que representó un aumento del 10.3% en Honduras, 9.3% en Guatemala y 1.4% en El Salvador. Este flujo de dinero es manejado por los bancos (privados) del sistema en los tres países, trayendo consigo beneficios notables para los grupos empresariales en la región.

Sin embargo, la intención de fondo es que las élites no abracen políticas divergentes a la integración o que, en su defecto, tomen decisiones del tipo mercantilista para proteger productos específicos o simplemente no realicen acciones adicionales que promuevan la integración de más grupos interesados que puedan salir beneficiados.

Esto puede verse reflejado desde un aspecto político/económico, retomando el tema del Trifinio, los tres Estados siguen poco interesados en promover el

desarrollo de la región, pues el “Plan Trifinio ha recibido de una inversión global 131,9 millones de dólares, 124 millones de los cuales provienen de la cooperación internacional y 7,9 millones de los tres gobiernos” (Valdez M. , 2016) en 30 años de existencia.

Podría decirse posible, que al no considerar fuertes aspectos de desarrollo económico para los grupos económicos en esta región el interés sea nulo o muy escaso, y sin una clara socialización de beneficios el apoyo puede verse mermado.

Es necesario que los Estados no solo indiquen o manifiesten su interés en buenas intenciones, sino que aboguen, consoliden y demuestren con políticas pertinentes (internas y en conjunto) el desarrollo de la región, pues existen aún muchas carencias en los municipios de los tres países que convergen en esta región, considerando que en parte del territorio de Guatemala dentro del Trifinio pertenece al corredor seco, afectado no solo por la sequías, sino por la pobreza y altos índices de desnutrición. Factores que, por supuesto afectan a los tres países, pero para esta monografía en particular es de interés principal lo acontecido en territorio guatemalteco. Queda en claro que en general el Plan Trifinio debe de promoverse en la región como un modelo integrado de trabajo, que permita a otras regiones del Istmo en donde converjan territorios particulares y se desarrollen políticas que beneficien el movimiento poblacional y el desarrollo de los habitantes.

1. Diferencias sobre Integración regional según Nye

Para la escala planteada por Nye es necesario resaltar siempre las diferencias que tiene con otros autores neofuncionalistas. Desde su visión ninguno contempla de una forma amplia o integral un proceso de integración; una de las diferencias principales radica en que no es posible realizar una comparación entre un proceso integrativo de países desarrollados y un proceso entre países menos

desarrollados. Es decir, no es posible realizar una comparación exacta entre el proceso europeo y otro con el centroamericano, árabe, africano, etc.

Señala entre las principales diferencias la infraestructura, los mecanismos de mercado, dependencia externa, recursos administrativos, estructuras del grupo político, interdependencia de sectores sociales, conciencia nacional e ideología. Para él debería ser más importante basar la comparación sobre lo estático y no sobre lo dinámico o causal.

También sobre la palabra integración muestra su escepticismo, es decir la definición “unir partes de un todo” no refleja un verdadero sentido para los Estados de unificación. Indica que:

“Por ejemplo, en el momento de la creación del Mercado Común Europeo, integración significaba unificación política, unificación económica, cooperación económica y política y un intercambio más libre para diferentes grupos de personas” (Nye, 1969, pág. 51)

Considera que en algún momento en Europa llegaron a existir tres conceptos al mismo tiempo con tres usos diferentes:

- Para los degaullistas¹⁴ integración política significaba una consulta respecto a la política exterior;
- Para autores como Jean Monnet y Walter Hallstein significaba el manejo supranacional de tareas cada vez más importantes y discutibles;
- Y, para los federalistas significaba la creación de instituciones federales. (Nye, 1969, pág. 52)

Es decir, no ha habido un concepto que integre o englobe de una manera amplia la definición sobre integración. Para Nye también esta diferencia sobresale y es ambigua para lo que es integración política, pues es la última fase de un proceso de integración y seguramente el más complicado de llevar a cabo desde distintos puntos de vista.

¹⁴ Considerando a las personas que eran atraídas por los lineamientos de Charles de Gaulle

También es necesario no darle tanta importancia al concepto, ni considerar que la integración *per se* debe de ser algo bueno como para alcanzar la paz o ser prósperos.

Para hacer una comparación entre los procesos de integración en Centroamérica y la antigua Unión Soviética, es posible ver este efecto con el nivel de integración económica que alcanzó el Consejo de Asistencia Económica Mutua (COMECON), que de forma intrarregional logró más del 60% de intercambio, pero a costo de un pobre bienestar.

Significando que los procesos de integración –valga la redundancia- deben de generar aportes integrales y distintos puntos de vista para consolidar un proceso y no solo ver el beneficio de grupos determinados.

Para el filósofo también es posible desglosar la integración en partes, que generan una interdependencia, entre ellas menciona:

- Integración económica (formación de una económica transnacional);
- Integración social (formación de una sociedad transnacional);
- Integración política (formación de interdependencia política transnacional).

Estos pueden seguirse desglosando más, según el desarrollo que pueda irse dando en la integración de una región. Es más fácil así determinar el tipo y nivel de integración que se va desarrollando, las dificultades que se presenten, también es necesario generar diversos indicadores, en lugar de uno general según el modelo que Nye desarrolla para lograr determinar la *simetría o igualdad económica de las unidades, Valor de la complementariedad de la élite*.

Es necesario desarrollar diversos indicadores, pero específicos y elaborados con la intención de tener una investigación integral, para esto también nos indica otro ejemplo atacando la idea de Lindberg:

Por ejemplo, el Mercado Común de África, Oriental, a principios de la década de 1960, la integración política, medida según una escala desarrollada por Lindberg... declinaba constantemente después de los últimos días de gobierno colonial, en tanto que la

integración económica medida por las exportaciones regionales como porcentaje del total. (Nye, 1969, pág. 55)

Resaltando paradójicamente que, según Charles Anderson, en América Latina pueden darse aspectos de integración y desintegración al mismo tiempo, esto lo puede generar el desarrollo de zonas de libre comercio, pues la *sensibilidad* del interés nacional puede ser tan elevado como la disminución del mismo.

Los tipos de integración a los que Nye hace referencia y una crítica constructiva que irá desarrollando en cada enunciado, esperando así mostrar las debilidades que han presentado otros autores dentro de la teoría de integración.

1.1 Integración Económica (IE)

Nye hace una crítica al modelo de este tipo de integración que desarrolla Bela Balassa, según este último la integración se define como *la abolición de la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes Estados nacionales*. (Nye, 1969, pág. 57)

Balassa también desarrolló cinco categorías que van desde una zona de libre comercio (categoría menos avanzada) hasta una integración económica total (categoría más avanzada), conforme se avanza estas también muestran un mayor nivel de supresión de la discriminación entre los miembros, progresivamente y sin desarrollarse un nivel sobre otro indiscriminadamente, es decir el modelo de Balassa es rígido sobre el desarrollo de integración económica que se va presentando entre los Estados Tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 8: Medición de integración por categoría

	Sin Tarifa ni cuotas	Tarifa externa común	Libre circulación de los factores	Armonización de políticas económicas	Unificación de políticas, instituciones políticas
1. Zona de libre comercio	X				
2. Unión Aduanera	X	X			
3. Mercado Común	X	X	X		
4. Unión Económica	X	X	X	X	
5. Integración económica total	X	X	X	X	X

Fuente: (Nye, 1969, pág. 57)

Para Nye la crítica principal radica en las categorías 3, 4 y 5, pues según él Balassa comete un error al considerar que dichas categorías de integración económica equivalen al mismo tiempo a la integración política, es decir aquel punto en que los Estados miembros delegan parte de su soberanía para actuar en conjunto y que corresponde una verdadera dificultad como se ha visto previamente.

Cabe resaltar que las primeras dos categorías corresponden a lo establecido en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, por lo que al menos en esta parte parece haber una lógica y conceptos de integración aceptados. Pero no acordados a un proceso incluyente o integral sobre las dinámicas que se desarrollen en un proceso asociativo.

Nye ejemplifica sobre esto mencionado, *el “Mercado Común” europeo logró una libre circulación parcial de los factores antes de transformarse en una verdadera zona de libre comercio y en una unión aduanera, en julio de 1968. El Mercado Común de África Oriental presenta una mayor armonización en las políticas fiscal*

y monetaria (características de la cuarta “etapa”) que libre circulación de los factores (tercera “etapa”). (Nye, 1969, pág. 57)

Los procesos de integración pueden llegar a estancarse si las instituciones (Estados y Organizaciones no gubernamentales) no encuentran beneficios en el proceso, por lo que no solo puede existir ese riesgo, sino uno mayor, retroceder, como ya sucedió con Panamá, cuando quiso desligarse de la integración, o como se explicó anteriormente con el *Brexit*, trayendo consecuencias imaginadas en países con (mucho) menor desarrollo que los europeos.

Otro motivo por el cuál es necesario fortalecer a las instituciones de integración y que sean vinculantes hacia los Estados, a modo de poder incidir en la toma de decisiones, principalmente cuando deban enfrentarse a situaciones adversas a los objetivos trazados, como bien se dio en el intento de salida de Panamá, en donde la Corte Centroamericana y la máxima corte de justicia panameña no dieron su aval a la salida.

Suena entonces más interesante hacer una diferenciación en cuanto al intercambio comercial o apertura de los Estados a competir con sus productos. En la región centroamericana el proceso se encuentra bastante desarrollado, existe una zona de libre comercio y la intención de un mercado común, sin embargo, la unión aduanera aún está rezagada y como se mencionó anteriormente solo Guatemala ha entablado procesos con El Salvador y Honduras respectivamente.

Retomando el tema de las comparaciones sobre países menos desarrollados frente a los más desarrollados, se podría resaltar una lógica de integración económica basada en el interés de la élite económica, ¿coincidiendo con instituciones menos fuertes?, según Nye en Centroamérica la zona de libre comercio es la ideal, en África Oriental una unión aduanera perfecta; ninguna de las cuales se caracteriza por una libre circulación de los factores.

Concluye entonces que el modelo de Balassa no responde el nivel de integración que se da en cada región respectiva. La recomendación es realizar las mediciones de forma aislada y ver cuál se ha desarrollado más y genera mejores beneficios a

través de la interdependencia y compararse con los niveles de integración y bienestar, sentido comunitario, seguridad, etc.

Sin embargo, si es importante el proceso que ha venido ocurriendo desde la aprobación del *Protocolo de Guatemala*, pues si bien los cambios son progresivos, este medio (protocolo) ha abierto la puerta para que la integración sea posible, aunque se comience con una libre circulación de los factores que traiga posteriormente un Unión Aduanera completa en toda la región. Es por esto que los procesos políticos y económicos deben de complementarse y ser integrales, mostrando sus beneficios y fortaleciendo la institucionalidad, como se ha venido mencionando.

Sin este instrumento, es posible, que el proceso aduanero no existiera o bien no fuera prioritario de hacer a nivel de los Estados. La *simetría económica de las unidades* puede consolidarse a través de los procesos de integración, dadas las razones mencionadas previamente.

1.2. Integración Social (IS)

Este concepto abarca varios segmentos dentro de una región, toma en cuenta las *transacciones*, que no solo se rigen por el comercio, sino también por el turismo, el correo, etc. Entre Estados.

Muchos de los críticos hacia la concepción de integración por este rubro hacen énfasis que estos factores no miden directamente el crecimiento de la comunidad, y tampoco pueden especificar el nivel de seguridad que se tenga, por ejemplo.

Entre ellos Nye indica que, tomando el caso de África Oriental, el aumento de la circulación comercial tuvo un efecto negativo sobre las relaciones entre los gobiernos, debido al desequilibrio que se reflejó en el déficit creciente de comercio. (Nye, 1969, pág. 61)

La migración laboral es otro efecto resaltable, el funcionamiento desde el planteamiento neofuncionalista del autor, la migración desde zonas pobres hacia zonas ricas contribuye a la redistribución de los ingresos, pero si esta es contraria, es decir, migración de áreas ricas a pobres genera un efecto contrario, como sucedió en Kenia.

Al mismo tiempo, considerando la *interdependencia compleja*, en el caso de América del Sur, con el *impeachment* en Brasil, es decir, la aprobación del juicio político y destitución del cargo para Dilma Rousseff, primera presidenta de Brasil en 2016, pues se ha especulado con el impacto que esto tendrá frente a las otras naciones suramericanas, pero principalmente para aquellos acuerdos de integración económica, como lo son el MERCOSUR y la Alianza Pacífico.

Esto, principalmente, bajo el paraguas de la *interdependencia compleja* restan credibilidad y confianza, puesto que Nye plantea que las acciones entre los estados no solo son político-militares, sino también económicas. Su socio comercial más fuerte, Argentina, podría tomar las riendas del juego y liderar el MERCOSUR, sin embargo, no podría desplazar al gigante suramericano, puesto que también se encuentra en una situación política compleja y económicamente tampoco en la mejor posición, dado el intercambio comercial entre ambas naciones.

También es importante resaltar bajo este paraguas, que la *interdependencia compleja* resalta, debido a que, si Argentina acepta el *impeachment*, las relaciones continuarían su rumbo normal puesto que, a mayor cooperación, menor conflicto. Y el resto de países que conforman cada una de las alianzas tampoco se ve afectado, apostando la mayoría al respeto de los acontecimientos propios de cada Estado, sin que esto vulnere la participación de cada uno de los miembros. La simetría económica de las unidades resalta nuevamente, porque la incertidumbre generada por el proceso brasileño no afecta de sobremanera a los miembros y al mismo tiempo la institucionalidad se fortalece.

1.3. Integración Política (IP)

Coincidiendo con la postura de Nye, esta clase de integración es compleja y ambigua, pues involucra factores que no son fáciles de medir. También requieren de mucho apoyo de datos cuantitativos sobre integración.

De nuevo, para entender el desarrollo de la integración regional se deben de considerar diversos factores que hagan una integralidad de conceptos y conjugarlos para contraponer los beneficios o no de una forma de integración. Tampoco se deberá quedarse con un solo modelo, como los vistos anteriormente, pues no es posible visualizar la integración social y política, que se ha visto más compleja.

Al igual que lograr encontrar un sentido de pertenencia o comunitario, lo que Nye llama integración actitudinal o David Easton nombra *apoyo* englobando así lo común –entre los miembros- y el propio sentido de comunidad. Esperando claro, contribuir al apoyo de las élites pro integración.

Se ejemplifica el efecto contrario a la carencia de identidad como se hizo con el mercado común árabe o los efectos confusos sobre la identidad en los esfuerzos integrativos en África Oriental.

De esta parte se puede resaltar el concepto de integración política dado por Philip Jacob y Henry Teune, quienes indican que “integración política generalmente implica una relación de *comunidad*... un sentimiento de identidad y conciencia de sí”; “la esencia de la relación de integración es vista como una *acción colectiva para promover intereses mutuos*”.

Siguen siendo conceptos bastante amplios para encontrar una definición que sintetice el aspecto de integración política. Nye menciona que es necesario considerar otros aspectos bajo la cortina de lo político como los son las siguientes integraciones:

- Integración Institucional: abarca aspectos legales/jurisdiccionales, burocracia, tipo de toma de decisiones y fortaleza de las instituciones;
- Integración de las Políticas: Cuando dos o más instituciones de cooperación o integración adoptan un solo modelo de funcionamiento, el alcance de las políticas, sectores que abarca, la prominencia de su vinculación y política exterior;
- Integración Actitudinal: considera las actitudes vinculadas con el nivel de apoyo a la integración, identidad regional, la propia seguridad que se tenga sobre los procesos integrativos (confianza).
- Comunidad de Seguridad: hace referencia a las expectativas y confiabilidad sobre las relaciones no violentas, bien sean problemáticas a lo interno como a lo externo, aunque se considera un aspecto difícil de medir y controlar, pues dos Estados aunque integrados pueden comenzar con hostilidades y es variable también desde el punto de vista de la cooperación internacional o su influencia, principalmente durante la época de la guerra fría para el caso centroamericano.

Existe una recopilación cronológica sobre la información mencionada previamente, principalmente para el tema de la *Comunidad de Seguridad*, existiendo otros claros y notables ejemplos (OTAN¹⁵, Pacto de Varsovia¹⁶); aunque no necesariamente llegando a pactos tan amplios.

Por ejemplo, se menciona que las hostilidades en Centroamérica disminuyeron de entre 1950 a comienzos de 1960. *De un promedio de 3,3 incidentes por año en 1952/57 (o 5,2 incidentes en los años anormales del primer impacto de Fidel Castro, incluidos 1959 y 1960) el promedio declinó a 1,25 durante 1961/1964* (Nye, 1969, pág. 76), a esto también es necesario indicar que el número de incidentes es significativo desde el punto de vista causal, y que este esté – parcialmente- relacionado con el crecimiento de la integración económica, según Nye.

¹⁵ Organización del Tratado del Atlántico Norte (Bloque occidental)

¹⁶ Tratado de Amistad, Colaboración y Asistencia Mutua (Bloque oriental)

Para un último entendimiento será necesario apoyar las ideas en una tabla de integración elaborada por Nye.

Tabla 9: Indicadores del proceso de integración

Tipo de integración	Subcategorías	Tipo de evidencia y operaciones
I. Económica (IE)	Comercio (IE) Servicios (IE)	Exportaciones regionales como porcentaje de las exportaciones totales. Gastos en servicios comunes como porcentaje de PNB.
II. Social (IS)	Masa (IS) Élites (IS)	Transacciones (comercio. Correo, etc.) 1. Pasajeros aéreos intrarregionales. 2. Estudiantes en países vecinos como porcentaje del total de estudiantes. 3. Otros
III. Política (IP)	Institucional (IP) a) burocrática b) jurisdiccional Políticas (IP)	Presupuestos y personal como porcentaje de los presupuestos y personal administrativo de todos los países miembros. Supranacionalidad de las decisiones; alcance legal; expansión de la jurisdicción. Alcance (porcentaje de ministerios o equivalentes afectados) Aspectos sobresalientes (jerarquización de los campos por parte de expertos y por gastos por campos). Extensión (escala de Lindberg de la trayectoria de la decisión).

pasos significativos, tomando en cuenta que el proceso en Centroamérica surgió con ideales políticos en el Siglo XIX y que en el Siglo XX comenzó un nuevo y moderno modelo de integración desde lo económico y comercial, fortaleciendo el ideal político a partir de la década de los noventa.

El proceso sigue siendo largo y complejo, caben aún muchos factores por considerar y serán necesarias más investigaciones para determinar el grado o nivel de integración, la influencia de las élites económicas y políticas, su propio interés y el de grupos que giren alrededor buscando siempre la maximización de beneficios, que no recaen en lo económico, pero que si deben de contribuir al fortalecimiento de las instituciones en conjunto.

Capítulo V

Conclusiones

Tras observar el desarrollo de *potencial integrador* y su funcionalidad en diversos escenarios de las relaciones internacionales, dentro de los procesos de integración regional, cabe resaltar la importancia de observar el análisis comparado realizado a través del neofuncionalismo y la perspectiva de integración que tienen cada uno de los autores mencionados y estudiados.

Estos escenarios presentan diversos avances, resultados y desarrollo de procesos singulares, Nye sin duda lleva a una reflexión más profunda y sobre todo crítica sobre la homogenización de posturas ideológicas y lo que abarca los diversos estudios de los filósofos, los cuales no necesariamente responden con una visión amplia.

Es claro que existen diversas limitantes a la hora de abordar la funcionalidad y el desarrollo de un proceso específico de integración; en su momento pudieron haber representado grandes avances para la comprensión de una realidad, algunas ideas podrán seguir vigentes, sin embargo, es necesario rescatar la consolidación de los aspectos tomados por Nye -los ya mencionados enunciados previamente- a la hora de entender el proceso centroamericano.

Por un lado, el proceso económico y por otro el político. En ambos sentidos por elites interesadas en la integración, aunque no necesariamente con una misma línea, o con un enfoque integral. Aunque ya se ha visto que el proceso lleva un desarrollo inicialmente económico y posteriormente político.

Uno de los factores clave para el proceso en Centroamérica es la simetría de las unidades, en ese se encuentra un aspecto fundamental para una equidad de beneficios, pero que al mismo tiempo es peligrosa, pues se necesita una institucionalidad lo suficientemente sólida para que los mismos procesos de integración sean fuertes y poder valerse también de diversas organizaciones que apoyen el proceso.

Considerando que, si bien existen muchas instituciones que tratan de velar y cumplir los objetivos de integración, es necesario un fortalecimiento de las mismas, a modo de poder ser vinculantes a lo interno de los Estados miembros, así como el ceder soberanía en temas jurisdiccionales y de competitividad. Dando certeza jurídica y un claro estado de derecho para toda la población centroamericana y de los Estados ajenos al Istmo, que sean miembros del proceso en general.

Esto también permite a los Estados miembros, poder reducir las brechas a lo interno de sus países, pues la intención principal es lograr el mayor beneficio para todas las unidades y esto incluye por supuesto a toda la población de la región.

La dificultad en el Istmo, se centra en justamente su falta del fortalecimiento de la institucionalidad, incluso para resolver dificultades entre los miembros, ya se mencionaba las dificultades en el proceso como lo es la adhesión a la CIJ y a otras instancias en las que cada miembro debe confiar primero para poderse involucrar, el propio MCCA deberá demostrar los beneficios en conjunto, rompiendo paradigmas de competitividad como lo son algunos productos aislados que no participan, y la necesaria expansión de la Unión Aduanera como eslabón de desarrollo económico. Los resultados de Guatemala con El Salvador y Honduras respectivamente deberían de ser lo suficiente para que otras naciones, principalmente Panamá no opten por desviar su atención a otras regiones.

Reconociendo entonces que el marco institucional para la integración en la región está a cargo del SICA, es posible intentar resaltar el funcionamiento de los ejes que proponen o determinan la integración. Sobre esto se aterriza puntualmente en el aspecto político, no desde un punto de vista de integración de las políticas, sino más bien desde la necesidad de que surjan políticas que fomenten la integración.

Entendiendo que de manera inicial el proceso de integración económica permita concretar el resto de procesos. Es necesario rescatar en dos aspectos mencionados previamente, entre estos la creación del SICA -indicado

previamente- y lo que surgió a partir del Protocolo de Guatemala y el fortalecimiento del rol económico respecto a la integración.

Fundamentalmente requirió de una revisión sobre lo que se venía haciendo, el estancamiento del proceso del MCCA, los pocos avances que se mostraban en materia de integración económica, por consiguiente, fue necesario para los países reencausar los objetivos comunes, retomar los ideales y arrancar nuevamente dado lo sucedido en la década perdida.

La búsqueda de los valores que promovieran la complementariedad de la élite tuvo que jugar un rol trascendental, desde el aspecto económico se necesitaba de la promoción y enamoramiento para que desde lo político se concertaran y crearan aquellos acuerdos que dieran vida a propuestas reales, la materialización de lo establecido desde lo económico y plasmado en lo político.

Estos beneficios y complementariedad quedaron en evidencia con la anexión al SICA de otros países que ahora son miembros plenos, miembros que también comparten similitudes sociales y estructurales, cantidad de población, y PIB, encontrando así la misma *simetría o igualdad económica de las unidades*.

Por supuesto que el SICA abarca muchos más aspectos de integración, que también toma en cuenta aspectos como lo académico, tecnológico, género, deporte, cultura, vivienda, por mencionar a algunos. El abanico es lo suficientemente amplio, la finalidad está en incluir a todo actor que trabaje en pro de la integración, en la búsqueda de aquellos aliados que colaboren en socializar las ideas, de generar una cultura integrativa, que complemente con la visión de los dos aspectos tomados en cuenta para esta monografía.

Es necesaria la socialización bien definida sobre los progresos que se tengan con las decisiones tomadas, se considera importante se puede enfatizar en los procesos aduaneros que se han presentado entre Guatemala, El Salvador y Honduras respectivamente. Claro que este último es demasiado reciente, en ambos casos la estructuración de la unión aduanera fue distinta, pero siempre con el ideal de beneficiarse ambas partes.

Ahora también se abre una nueva ventana de unificación aduanera entre El Salvador y Nicaragua, del que también se beneficiará Guatemala. (Data Export, 2016), según la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) el proceso está iniciando con Nicaragua con algunos acercamientos para mostrar los beneficios que se han dado en el Triángulo Norte, pero ya se ha mostrado el interés para conocer sobre el desarrollo que ha presentado la unificación entre El Salvador y Guatemala.

Entre estos últimos dos países se está dando un proceso de revisión de diversos rubros como los certificados sanitarios, migración y los tiempos que tienen de espera en las aduanas, Guatemala ya implementó la *Ventanilla Única de las Exportaciones* –VUPE- mientras El Salvador aún se encuentra revisando la documentación.

El tiempo es vital para los costos no se eleven y el traslado sea lo más eficiente posible, según Agexport cada día que se pasa en aduana el comercio se reduce en 1%. La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) de Guatemala está buscando la forma de hacer eficiente el paso, pues busca una figura que funcione como pre-chequeo –en un lugar no lejano a la frontera-, en el mismo lugar se compartiría oficinas con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Migración, aduanas y seguridad. (Data Export, 2016, pág. 8)

Y así se desarrollan algunos otros acuerdos que han realizado los países de manera conjunta, bien sea por todos los miembros o firmados solo entre algunos, lo que debe permitir en su momento poder adherirse otros miembros, siempre que el beneficio sea compartido y no existan otros intereses o se sobrepongan intencionalidades.

Dentro de este esquema de socialización, existe un proyecto o bien un proceso que permita mostrar los avances generales del proceso, no de manera individual sino integral. De momento la SIECA está trabajando en la construcción de un Índice Regional de Integración Económica Centroamericana (IRIEC), que permita

un mejor diseño de políticas públicas y con información oportuna, como bien lo indica la Directora Ejecutiva del SIECA, Lourdes Pérez:

“la desafiante tarea de poner a disposición del Consejo de Ministros de Integración Económica insumos con información oportuna y útil para el diseño de políticas y la toma de decisiones.” (Proyecto de Apoyo a la Integración Económica Centroamericana y a la Implementación del Acuerdo de Asociación, 2016)

Sin duda es un proceso necesario para tener mejores datos y estadísticas, números que permitan generar políticas públicas pertinentes y que se respalden en los datos que en su momento el IRIEC logre desarrollar para fortalecer la integración.

La información cuantitativa es fundamental también para el saber cómo estamos y principalmente para tener un punto de partida unificado en base al instrumento en desarrollo, que también puede ser contrastado con otros informes o estudios que realicen terceros y que les pueda servir a los mismos, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pues pueden tomar en cuenta datos oficiales –de la propia SIECA- para contribuir con apoyo en cuanto se requiera.

Ya se ha visto que los esfuerzos que se generen en el desarrollo de un proceso de integración son de vital importancia e instrumentos como este deben de presentar información de calidad y fidedigna, pues de estos datos pueden generarse políticas pertinentes para cada país y para el conjunto si las realizan a través de las instituciones creadas para la toma de decisiones.

El SICA debe de seguir generando herramientas para el desarrollo del proceso, las herramientas pueden ser instituciones nuevas o como el instrumento en desarrollo desde el SICA.

Es necesario recordar que el proceso no tiene un límite de tiempo específico para alcanzar la supranacionalidad y que esta dependerá mucho de los propios países, la intención de la integración debe de ser favorecer el bien común a través de

diversas políticas y sin duda del crecimiento económico, que sea posible involucrar a más empresas, principalmente Mipymes. El mejoramiento de la infraestructura también debe de mejorar, así como otros intercambios impulsados en la región.

En definitiva, el Protocolo de Guatemala logró establecer una ruta que haga posible la integración regional. Tomando como base los conceptos de Nye, es posible establecer una línea que permita el *potencial integrador*, que por supuesto, es más fácil de ver en procesos que ya se han consolidado, pero quizá no tan perceptible en este proceso añejo de integración, al que también hay que sumarle la debilidad institucional dentro de cada país miembro, la influencia de las élites dentro de la toma de decisiones que permitan democratizar los beneficios de la integración.

Bibliografía

- Águila, R. (16 de febrero de 2016). *Rodigo Águila*. Obtenido de conferencia y coach: <https://elconferencista.net/la-importancia-del-pib-per-capita-en-la-vida-de-las-personas/>
- Andrade, M. (19 de septiembre de 2013). *Distribución de la riqueza e intereses arraigados*. Obtenido de <https://www.plazapublica.com.gt/content/distribucion-de-la-riqueza-e-intereses-arraigados>
- Banco Mundial. (20 de abril de 2016). *El Banco Mundial*. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD/countries?display=default>
- Cañas-Dinarte, C. (26 de abril de 2002). *Sistema de Integración Centroamericana*. Obtenido de Centro de documentación: <http://www.sica.int/consulta/documento.aspx?idn=8278&idm=1>
- Consejo Monetario Centroamericano. (22 de enero de 1999). *Secretaría Ejecutiva Consejo Monetario Centroamericano*. Obtenido de <http://www.secmca.org/LEGISLACION/REGIONAL/AcuerdoMonetario.pdf>
- Data Export. (2016). El Salvador y Nicaragua también unificarán sus aduanas con Guatemala. *Data Export*, 8.
- Dosal, P. (2005). *El ascenso de las élites industriales en Guatemala*. Guatemala: Piedra Santa.
- Dougherty, J. E. (1990). *Teorías en pugna de las Relaciones Internacionales*. Nueva York: Harper Collins College.
- Estrategia&Negocios. (23 de marzo de 2015). *CEPAL: Hogares ricos concentran el 40% de la riqueza*. Obtenido de

<http://www.estrategiaynegocios.net/inicio/824984-330/cepal-hogares-ricos-concentran-40-de-riqueza>

EUR-Lex. (15 de octubre de 2010). *EUR-Lex*. Obtenido de Acces to European Union Law: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=LEGISSUM:XY0022>

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI. (2015). *Política fiscal: expresión del poder de las élites centroamericanas*. Guatemala: F&G Editores.

Kissinger, H. (1993). *Teorías de Integración Internacional, Regionalismo y Cohesión de las alianzas*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Lehoucq, F. (11 de enero de 2016). *El Faro*. Obtenido de La democracia no ha curado la desigualdad en Centroamérica: <http://elfaro.net/es/201601/academico/17793/La-democracia-no-ha-curado-la-desigualdad-en-Centroam%C3%A9rica.htm>

López Cervantes, G. (2012). El Mercado Común Centroamericano. *Mediterraneo Económico*, 261-269.

Malamud, A. (julio/diciembre de 2011). *SciELO*. Obtenido de Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008

Nye, J. S. (1969). *Integración Regional Comparada: Concepto y Medición*.

Ochoa Fuentes, L. R. (2006). *Integración Centroamericana, un compromiso para el desarrollo*. Ciudad de Guatemala: Serviprensa.

Oxam Internacional. (19 de mayo de 2015). *El poder de las personas contra la pobreza*. Obtenido de 160 millonarios en El Salvador acumulan una riqueza equivalente al 87% de la producción nacional:

<https://www.oxfam.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2015-05-19/160-millonarios-en-el-salvador-acumulan-riqueza>

Padilla, L. A. (2009). *Paz y Conflicto en el Siglo XXI*. Guatemala: IRIPAZ.

Pérez Herrero, P. (s.f.). *Historia de Centroamérica Siglo XIX*. Obtenido de https://portal.uah.es/portal/page/portal/universidad_mayores/descarga_material_docente/material_monograficos/documentos/centroamerica_xix.pdf

Protocolo de Guatemala. (29 de octubre de 1993). Protocolo de Guatemala. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Proyecto de Apoyo a la Integración Económica Centroamericana y a la Implementación del Acuerdo de Asociación. (2016). *PRAIAA*. Obtenido de <http://www.praiaa.sieca.int/praiiaa/avanza-la-construccion-del-indice-regional-de-integracion-economica-centroamericana/>

Quirós, L. D. (10 de septiembre de 2013). *Cantidad de ultraricos centroamericanos creció 6,2% en un año*. Obtenido de <http://www.compartiendomiopinion.com/2013/09/crece-concentracion-de-riqueza-en.html>

Reynols, L. (03 de 12 de 2012). Una ley de competencia que legitima los monopolios. Guatemala, Guatemala, Guatemala.

Rodas, R. (7 de abril de 2015). *Nómada*. Obtenido de El capital de 260 guatemaltecos equivale al 56% del PIB : <https://nomada.gt/el-capital-de-260-guatemaltecos-equivale-al-56-del-pib/>

Santos Carrillo, F. (agosto de 2013). *Fundación Etea*. Obtenido de Sociedad Civil e Integración Centroamericana: http://www.fundacionetea.org/media/File/Sociedad%20civil%20e%20integracion_%20C_Est_CA3.pdf

Santos Carrillo, F. (2013). *Sociedad Civil e Integración Centroamericana*. San Salvador: Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.

Secretaría de Integración Económica Centroamericana. (diciembre de 2013). *Estado de la situación económica centroamericana*. Obtenido de file:///C:/Users/oparr/Downloads/Estado%20de%20situaci%C3%B3n%20de%20la%20Integraci%C3%B3n%20Econ%C3%B3mica%20Centroamericana%20-%20diciembre%202013.pdf

Secretaría de Integración Económica Centroamericana. (s.f.). *Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica*. Obtenido de <http://estadisticas.sieca.int/>

Secretaría General SICA. (2013). Sistema de Integración Centroamericana. La Libertad, San Salvador, El Salvador. Obtenido de <http://www.sica.int/sica/vista.aspx?ldm=1>

Secretaría General SICA. (2013-2014). *Secretaría de Integración Económica Centroamericana*. Obtenido de ¿Qué es la SICA?

Sistema de Integración Centroamericana. (06 de diciembre de 2016). *SICA, Sistema de Integración Centroamericana*. Obtenido de https://www.sica.int/intro_directorio.aspx

Sistema de la Integración Centroamericana. (2009). Región del Trifinio en breve. San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

Solano, L. (6 de marzo de 2015). *Plaza Pública*. Obtenido de Un proyecto de élite empresarial: <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-proyecto-de-la-elite-empresarial>

Torres-Rivas, E. (2003). *Centroamérica: entre revoluciones y democracia*. México: CLACSO.

UNAM. (Enero/Abril de 2011). ¿Están los países del Mercado Común Centroamericano preparados para una mayor integración regional? En C. Moslares García, X. Ramírez Roma, & G. Reyes. México, México.

Universidad de las Américas Puebla. (s.f.). *La Catarina*. Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/reynoso_b_p/capitulo2.pdf

Valdez, J. F. (2015). *El Gobierno de las élites globales*. Guatemala: Serviprensa.

Valdez, M. (24 de noviembre de 2016). *Agencias Guatemalteca de Noticias (AGN)*. Obtenido de Guatemala, El Salvador y Honduras celebran 30 años de Plan Trifinio en frontera común: <https://agn.com.gt/index.php/2016/11/24/guatemala-el-salvador-y-honduras-celebran-30-anos-plan-trifinio-en-frontera-comun/>

Vilas, C. (1994). *Carlos M. Vilas*. Obtenido de Estado, Mercado y Revoluciones Centroamericanas 1950-1990: <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/17-estado-mercado-y-revoluciones-centroamerica-1950-1990>